AÑO 51 — SALAMANCA — N.º 15.833

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 5 DE DICIEMBRE DE 1935

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

COMENTARIOS

La paz y la inteligencia, en crisis

Por CARLOS RIVERA

La palabra rueda de boca en boca con idénticos signos estelares que si se tratara de una apocalíptica maldición: crisis.

Ya no tienen importancia las crisis interiores de los pueblos, ni esas crisis pequeñitas, de estatura menguada, que acechan al volver de todas las esquinas a los más pacíficos ciudadanos. ¿Qué importancia tiene para el mundo que el señor Chapaprieta esté en perspectiva de dimitir la presidencia del Consejo de Ministros, o que cualquiera de sus súbditos haya de pasear su pobreza mal disimulada bajo las solapadas alas de un gabán de hace tres o más inviernos? Eso no tiene ya importancia. La vista se pierde en horizontes más lejanos tras los que hay pueblos, sistemas, doctrinas y aun mundos en crisis.

En la vuelta de Jorge II a Grecia muchos creen observar el renacimiento de un glorioso período histórico, sin apercibirse de que ello es un síntoma más, una de las diversas modalidades de este fenómeno gigantesco que corre al mundo de nuestros días. En un producto de nuestro tiempo, un imperativo de las circunstancias presentes, como insobornable imperativo de las realidades momentáneas es también la conquista colonizadora de Italia en tierras africanas. Ante espectáculos de esta envergadura, que hacen pensar forzosamente en una acromegalia de la bancarrota mundial, las crisis pequeñitas son a lo sumo vulgares tragedias de ciudadanos traídos por las circunstancias a una vida azarosa, pero que un día, más o menos lejano, se difuminarán en la página anónima de una historia sin historia.

Pero lo sitomático y fatal no son estos hechos de índole universal, ni aun siquiera la posición de la Sociedad de Naciones ante el conflicto ítalo etíope. Estos y otros hechos son piezas aisladas del engranaje de una crisis colectiva que abarca los ámbitos más dilatados del planeta. Consecuencia ésto de aquéllo, o viceversa, pero consecuencia inexorable, con visos de tuberculosis galopante que amenaza dar con el fin de una época. La importancia real de estos hechos que nos abruman de modo personal hemos de valorarla por la importancia de hechos por los que apenas si nos solemos preocupar.

Este año han sido declarados desiertos dos premios universales que dan gloria a los hombres y a las naciones. Estocolmo ha declarado desiertos el Premio Nobel de la paz y el Premio Nobel de Literatura.

No sabemos qué razones hayan podido aducirse para proceder así. Nos parece, sin embargo, perfectamente lógica la decisión de declarar desierto el premio de la paz; es la realidad la que se impone, con su gran fuerza emotiva, con su crudeza de objetividades, con su cara de espanto, y nos dice que la paz no existe o que se ha roto. Bien. Pero lo que no acertamos a comprender son las razones que puedan existir para proceder de igual forma con el Premio Nobel de Literatura. ¿Se han muerto todos los literatos del mundo? ¿No hay ninguno merecedor de tan gloriosa distinción? No solo no es preciso citar nombres universalmente conocidos, sino que hacemos de ello gracia para no dejarnos arrastrar por la pasión conterránea y tener que incluir entre ellos a los valores de nuestro país.

Cierto que la paz está en crisis y ningún fallo lo prueba con mayor justeza que esa decisión de declarar desierto el Premio Nobel. Nos parece muy bien y hasta creemos que en el año venidero sea posible descubrir la persona que a él se haga merecedora. Un pacifista, aun cuando no precisa la preparación técnica que han precisado los esposos Curie para obtener el Nobel de Química, no es fácil hallarlo. Pero un pacifista es un poeta de campos blancos, y así que la sangre guerrera suba de la tierra a fundirse en epopéyica litografía de crepúsculos escarlatas, no es difícil que surja; al fin y al cabo los poetas nacen espontáneamente paridos por la intuición del mundo. Pero los literatos, aun cuando sean poetas también, no son hijos de circunstancias como los pacifistas, ni se forjan a temple de un solo martillazo, del martillazo de un solo año. Regularmente, ciertamente, los literatos que en años anteriores merecieron tan gloriosa distinción pudieron ser candidatos a ella uno, dos o cinco años antes. Se les conocía. Tenían igual valor, porque su valor no era una cosa improvisada. Esto nos hace pensar que la adjudicación del Nobel de Literatura el próximo año no sea cosa tan fácil, ni tan lógica, como se la imagina a simple vista. ¿Saldría a la superficie, en un año, la inteligencia que no hemos encontrado ahora?

Es muy difícil. Si se encuentra es una prueba de que existía.

Aunque el fallo de Estocolmo no es otro que la literatura, como la paz, está en crisis.

¿Y, será verdad...?

(Prohibida la reproducción).

Una nueva «miss» salmantina

En la fiesta celebrada el martes en el Salón Ideal, como homenaje a la pareja de bailarines «Los Gimeno», fué elegida «Miss Baile 1935» la señorita Carmen Villalón, cuya es esta foto (Foto Almaraz)

Peticiones de los secretarios de Ayuntamiento

Un nutrido grupo de secretarios de Ayuntamiento aprobados en las oposiciones de 1935 ha visitado al subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, para hacerle entrega de las siguientes peticiones:

Primera. Cese de todos los secretarios interinos.

Segunda. Inmediata convocatoria a concurso de todas las vacantes por tal motivo producidas, para ser cubiertas en propiedad por secretarios de segunda categoría.

Tercera. Aplazamiento de todo concurso a favor de los secretarios de tercera categoría hasta tanto no se coloquen los opositores de segunda categoría, recientemente aprobados, a quienes se les debe dar preferencia.

Con el fin de apoyar las anteriores conclusiones y tener una base firme para ulteriores acuerdos, se ruega a todos los opositores aprobados del año 1935, manden su adhesión a Secretaría Colegio Salos, Serranos, 50, Madrid, acompañando denuncias detalladas de cuantos casos conozcan de incumplimiento de la Ley en perjuicio del Cuerpo.

A los propietarios de fincas rústicas de esta provincia

Ante la forma y celeridad con que se están llevando a efecto los trabajos catastrales y en evitación de los perjuicios que pudiera recaer sobre los propietarios de fincas rústicas en aquellos pueblos donde tales operaciones se están haciendo, tomando como base los planos fotogramétricos, se convoca a todos los afectados a una reunión que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio (casa de la Tierra), de esta capital, a las once de la mañana, del próximo domingo, día 8 de los corrientes.

Dada la importancia del asunto a tratar no dudamos de la puntual asistencia de todos los interesados, con el fin de tomar los acuerdos pertinentes en relación con esta importantísima y delicada cuestión.

Aprovechan esta ocasión para saludaros cordialmente, Ernesto Juanes, Felipe Polo, Laureano Polo, Darío Méndez y Tomás Polo.

Lea usted EL ADELANTO

ANOCHE, EN EL AYUNTAMIENTO

Un animado debate sobre la introducción de despojos de cerdo

Las liquidaciones con la nueva sociedad de construcciones : Una propuesta relativa al arbitrio de inquilinato

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Viñuela. Asisten los concejales señores Francia, García Romo, Domínguez, Buxaderas, Pérez Criado, Herrera, Martín Alfaraz, Nuño, Delgado, Pérez Moneo, Tavera, Cuesta, Vázquez de Parga, González Inestal, Cañizal.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

COMISION DE HACIENDA

Se aprobaron las relaciones de descubiertos que han sido devueltas por los recaudadores por no haber sido hechos efectivos durante el período voluntario para su exacción por la vía de apremio, que importan 10.109,58 pesetas, y una propuesta de la Administración sobre anulación de recibos por un valor 619,85 pesetas.

Se aprobó el dictamen correspondiente en la cuenta que presenta la Jefatura Industrial por el servicio de verificación de contadores de agua.

Instancia de la señora viuda de don Juan Romero Garcés, sobre reconocimiento y pago de un crédito.

Se dió cuenta de una nueva instancia del señor Director de "Informaciones", reiterando la concesión de una subvención para organizar la II Vuelta Ciclista a España, a quien se contesta que con tiempo oportuno se resolverá.

Se desestima la instancia del señor presidente de Asistencia Social Salmantina, solicitando una subvención. El señor Buxaderas propone que se tenga en cuenta la petición para los próximos presupuestos. El señor Cuesta dice que la Comisión ya ha estudiado esta eventualidad.

Se leyó una instancia de los seseñores Presidente y Secretario del Club de Vuelos sin Motor "José Luis Albarrán", sobre petición de subvención, que será tenida en cuenta en momento oportuno.

Sin desestimar una instancia de los señores Presidente y Secretario de la Unión Deportiva Salamanca, sobre ídem ídem. Se acuerda que no se consigne cantidad expresamente en los presupuestos.

Se desestima una instancia del obrero jubilado Esteban Hernández Corral, sobre abono de servicios extraordinarios. No obstante, se acuerda que vuelva a estudio de la Comisión.

No se ha presentado reclamación alguna contra una transferencia de crédito, y se aprueba definitivamente.

COMISION DE OBRAS

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Félix Carbajosa, para construir una casa de nueva planta, con arreglo al proyecto que acompaña en la calle del Doctor Riesco, números 33 y 35.

A don Francisco Criado, para construir dos casas de planta baja, en la calle de Vasco de Gama.

A don Félix Martín, para construir dos casas de planta baja en la calle del Oeste.

A don Nicolás Rodríguez, para obras de reforma en su finca número 1, de las Peñuelas de San Blas, debiendo realizarlas en determinadas condiciones.

Se desestima una instancia de don Blas Prieto del Rey, para obras de distribución interior en su casa número 15 de la Plaza de San Juan de Barbalos.

Se autoriza a don Zacarías Recio, para convertir dos huecos de ventana en puerta en la fachada de su finca número 1, de la calle de las Eras.

Se desestima un recurso de reposición promovido por don Francisco Revilla, contra el acuerdo de S. E. imponiéndole multa de cuádruples derechos por infracción de las Ordenanzas de exacciones.

Se dió lectura a un escrito en relación con una petición de licencia formulada por don César

Madrid al día

LA LOTERIA

Nada tan español como esperarlo todo de la suerte, quizá por desesperanza en el ambiente. De ahí el bonito negocio que resulta siempre para el Estado la Lotería Nacional.

¿Es moral, es inmoral la Lotería? Es muy difícil de contestar esta pregunta para los que no somos moralistas ni tenemos un concepto rígido de las cosas. En un país donde abundase el trabajo, en que cada cual pudiera llegar a donde sus valores y fuerzas se lo permitieran, la Lotería sería desmoralizadora, porque invitaría a esperarlo todo del azar, y no del esfuerzo; pero como no es así..., como sucede en la vida lo que en la feria de Valverde, "que el que más pone, más pierde"..., hay que dejar a las gentes tentar a la fortuna. Madrid, tan despreocupado y gozador de suyo, quizá cuando más la goza de todo el año, es en Diciembre. En cuanto los proveedores de las amas de casa comienzan a repartir participaciones, se produce una agotadora demanda. Puede afirmarse que en pequeños dispendios de esta clase, se llega a incurrir en un gasto total desmesurado.

Por si esto fuera poco, al Estado le salen una porción de imitadores que se pudieran denominar parásitos, porque a la sombra del "gordo" y de sus cifras terminales, se hacen infinidad de loterías privadas, como si por una vez en el año todo el mundo se encontrase facultado para saltarse a la torera la prohibición de rifar.

Quienes más hacen su agosto son algunos tenderos. Conocemos a uno que, sin más garantía que el sello de su establecimiento, ha puesto a la venta mil tarjetas al precio de cincuenta céntimos cada una, con un número de tres cifras, y en la que se rifa "la gran cena". Esta cena hemos tenido el gusto de calcular lo que valdrá, y no sube arriba de diez duros, con lo que este "honrado" industrial no se ha ganado nada más que 85, porque ya las ha vendido todas, y está preparando sucesivas ediciones.

El Estado debiera tomar ejemplo y reorganizar la Lotería. En vez de seis gordos que están casi reventando y de una serie de premios que de puro delgados apenas se ven, debía imitar a los tenderos e incluir en el sorteo varios millares de "grandes cenas" como las que los tenderos rifan con tanto éxito y tan buen resultado pecuniario. Con esto haría dos cosas buenas: aumentar las probabilidades de que cenara bien una vez al año mucha gente que habitualmente no come, y reservarse de hecho el monopolio de las rifas usurarias en las que tan ruinosa competencia le están haciendo ciertos tenderos vivales.

JUAN DE ROCA

SUCESOS LOCALES

AMENAZAS Y MALOS TRATOS

En la Comisaría de Policía, Manuela García y García, ha presentado una denuncia contra su hermana Luisa García, por amenazarla con un cuchillo que tiene destinado para el despacho de carnes.

—También Manuela Porteros González, denuncia a una convecina, llamada Alfonsa, por hacerla objeto de malos tratos y amenazas.

Ambas denuncias fueron remitidas al Juzgado Municipal.

Patronato Nacional de Turismo de Salamanca

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al trásito: Pajares, Escudo, Somosierra, Guadarrama, Piqueras, Lecumberri, Velate, Carrascal, Roncesvalles y Piedrafita.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

EL SEÑOR

Don Luis Hernández Ruano

FALLECIO EN TEJARES, EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1935

a los ochenta años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su esposa, doña Carlota Hernández García; hija, doña Ricarda; hijo político, don José García Romo; nietos, don Santiago, Segundo, José, Luisa, Ricarda y Luis; hermanos políticos, sobrinos, primos, demás familia y amigos,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, día 5, a las diez y media.
Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol: Tejares.
Conducción del cadáver: Hoy, día 5, a las doce y cuarto.
Casa mortuoria: Salud, número 13, Tejares.
El duelo se despide en la iglesia y sitio de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

Universidad de Salamanca 2017

FABRICA DE CAMAS - SAN JUSTO, 14.-Teléfono 2031 Sucursal de Valverde 1.- Madrid - Camas desde 100 ptas. en dorad : ESPECIALIDAD EN CROMADAS

Real, para ejecutar obras en la calle de Pérez Pujol.

Se aprobó la hoja de aprecio para la expropiación de la casa número 5, de la calle de Cárcel Nueva, que el arquitecto valora en 19.467 pesetas.

Se acuerda expropiar la finca número 4 de la calle del Doctor Peñuela, para regularizar el solar donde construirá una casa de varios pisos don Víctor Villoria.

OBRAS Y HACIENDA

Se aprobó un dictamen de las Comisiones proponiendo la recepción definitiva de las obras que se expresan, realizadas por la Nueva Sociedad General de Construcciones limitada.

También se aprobó seguidamente la liquidación general de las obras realizadas por la Nueva Sociedad General de Construcciones, cuyo importe asciende a 220.224,52 pesetas.

Igualmente fué aprobada otra liquidación de obras ejecutadas por la Nueva Sociedad General de Construcciones limitada.

Se aprobó un informe del Departamento de Intervención proponiendo el reconocimiento a favor de la Nueva Sociedad General de Construcciones, limitada, un crédito complementario de 161.810 pesetas para cubrir la diferencia entre las consignaciones pendientes y el saldo total que se adeuda a dicha entidad.

Se acuerda proceder a la rescisión del contrato celebrado en 30 de Julio de 1928, con mencionada entidad y devolución de la fianza que tiene constituída.

Se aprueba una tranferencia de crédito de 40.000 pesetas para diversas atenciones.

Se desestima un recurso de reposición de don Joaquín Madruga.

(Entra en el salón el señor Sandoval).

TRAMITE

Diligencia de Secretaría en el expediente relativo a la rectificación del escalafón de funcionarios administrativos.

Extracto de los acuerdos adoptados por S. E. durante el mes actual.

Se aprueba el acta de la subasta celebrada para la contratación de las obras de instalación de agua en los puestos de la planta alta del Mercado de Abastos, que se adjudica a don Nicolás Sánchez.

Se dió lectura a una diligencia de Secretaría en el expediente de confección del padrón de anuncios y muestras fijas, dando cuenta de no haberse presentado reclamación alguna.

Se dió lectura a una comunicación del señor ingeniero jefe del Catastro, interesando la construcción de la Junta pericial a los efectos de valoración agrícola en registro fiscal de este término, cuyos trabajos darán comienzo en breve.

Se aprobaron varias instancias solicitando empadronamiento.

Se leyó una moción del señor Concejal delegado de recaudación, señor Nuño, relacionada con el arbitrio sobre inquilinato, proponiendo modificar, en beneficio de las clases más humildes, las tarifas que regulan el pago del arbitrio.

A este respecto, pide qce se excluya del pago del arbitrio de inquilinato, las rentas inferiores a 55 pesetas mensuales.

Se toma en consideración la propuesta del señor Nuño y se da traslado de ella a la Comisión de Presupuestos.

El señor Herrera propone que en las casas de renta modesta habitadas por varios vecinos, no se les obligue a pagar a cada uno un mínimo por consumo de agua.

También pasa a la Comisión la propuesta del señor Herrera.

INSTRUCCION PUBLICA

Se aprobó un dictamen de la Comisión, aceptando la propuesta de solicitar la creación de una Escuela Maternal en Salamanca.

OTROS ASUNTOS

Se acuerda efectuar una entresaca de árboles en el baldío de la Aldehuela.

Se acuerda sacar a oposición la plaza de médico supernumerario de la Beneficencia Social, actualmente desempeñada interinamente.

También se toma el acuerdo de crear una nueva plaza de practicante de la Beneficencia, que se proveerá por oposición.

Se leyó una moción del señor Buxaderas, proponiendo la urbanización y arreglo del Paseo de Carmelitas, solicitando la oporuna autorización de la Jefatura de Obras Públicas.

Se acuerda completar la obra de los nuevos kioscos metálicos instalados en las fachadas del Mercado de Abastos con trapas metálicas, y se decide que estos kioscos se adjudiquen mediante concurso.

Se acepta una propuesta de dos empleados municipales.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Domínguez pregunta al delegado de Arbitrios por qué se ha aumentado el arbitrio que pagaban los despojos de cerdo que entran en Salamanca procedentes del matadero de Guijuelo.

El señor Nuño dice que no es cierto que el hígado pague la cantidad de 50 céntimos el kilo y únicamente las carnes saladas pagan como tales. Por otra parte, la ley dice que los despojos no pueden circular sino en cámaras frigoríficas y no hay industrial alguno que disponga de ellas, por lo cual los despojos no pueden darse entrada a ningún precio.

Insiste el señor Domínguez y pide cierta tolerancia para estos industriales, pues la ley no debe ser tan rigurosa, porque si así fuera, tal vez el señor Nuño no pudiera ser delegado de Arbitrios.

Contesta el señor Nuño y recoge la alusión del señor Domínguez, anunciando que presenta la dimisión del cargo de delegado.

Explica sus palabras el señor Domínguez y manifiesta que no ha querido molestar al señor Nuño.

El señor Nuño insiste en que ostentando el cargo de delegado, no permitirá que circulen los despojos de cerdo si no lo hacen en las condiciones reglamentarias o se modifica la Ley.

El señor Tavera dice que no se prohibe la venta de despojos si se hace con arreglo a todas las formalidades reglamentarias y mediante el pago de los arbitrios correspondientes. Añade que de lo que se trata es de que el Ayuntamiento en sesión pública diga que prohibirá la entrada de despojos, para utilizar esta declaración a fin de rescindir un contrato y cobrar una fianza que tienen algunos industriales salmantinos con industriales de Guijuelo.

Por lo tanto, hay que decir que el Ayuntamiento no cobrará cincuenta céntimos por kilo, sino veinte céntimos, si los despojos vienen en las debidas condiciones, y no opondrá inconveniente alguno a su entrada si se cumplen todos los requisitos reglamentarios.

Se da por terminado este debate.

El señor Herrera insiste en un ruego anterior relativo al derribo de unas casas en la Ribera del Tormes.

El señor García Romo interesa de la Comisión de obras que se coloquen bancos en el Paseo de la Estación.

Sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El Negus dice.....

que nunca ha visto vender a nadie los relojes tan baratos como en la relojería Alcalde.

Desde hoy todas las existencias a mitad de precio.

No se venderá más que un reloj por persona.

Relojes de pared, a 30 pesetas.
Despertadores, a 3,50 pesetas.
San Pablo, 9, Salamanca.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Alumnos seleccionados. - Ascensos por corrida de escalas. - Sentencia del Supremo sobre casa-habitación de maestros consortes

En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 24 de Noviembre, se publica la relación de alumnos de los diversos Centros de enseñanza que durante el curso de 1934-35 disfrutaron del beneficio de alumnos seleccionados, que se entenderá continúan disfrutando en el curso actual de 1935-36, y de los que se ha declarado con derecho al mismo beneficio por primera vez, por orden ministerial del 21 del actual ("Gaceta" del día de hoy).

Relación de alumnos de Bachillerato a los que se conceden matrículas gratuitas, subsidio de 150 pesetas mensuales e internados en los casos que se citan:

Los que figuran en esta relación para estudiar oficialmente en el Instituto nacional de segunda enseñanza de Salamanca son los siguientes:

Número de la relación: 12, Claudio Alonso Gallardo; 17, Sabina Aparicio Cruz; 46, Antonio Calvo Martín; 66, Juan Comerón Benito; 97, Teresa Fernández Curto; 125, Segismundo García Holgado; 166, Jesús F. Herráez Gómez; 260, Gabriel Ovejero Sánchez (Béjar); 292, José Antonio Redondo Encinas; 300, María del Carmen Riquelme Rojas; 330, Conradino Sánchez Martín, y 362, Maximiano Vallejo Casado.

En los últimos ascensos por corrida de escalas para cubrir las vacantes ocurridas en el Magisterio durante el mes de Octubre último, los números últimos del escalafón ascendidos han sido:

En maestros: a 8.000 pesetas, el número 346; a 7.000, el 868; a 6.000, el 1.651; a 5.000, el 3.223, y a 4.000, el 13.032.

En maestras: a 8.000 pesetas, el número 338; a 7.000, el 872; a 6.000, el 1.688; a 5.000, el 3.247, y a 4.000, el 11.648.

En esta provincia, ascienden a 5.000 pesetas don Manuel Sánchez Hernández de Mogarraz, y doña Rita I. Mateos, de Villanueva del Conde, a 4.000 pesetas.

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 3 de los corrientes, se publica, por el Ministerio de Instrucción Pública, el fallo de la sentencia del Tribunal Supremo del pleito incoado por el Ayuntamiento de Madrid, contra la orden de 16 de Julio de 1931, en la que se declaraba que los maestros consortes tenían derecho, los dos, a la indemnización por casa-habitación.

La sentencia es denegatoria de lo que se recurría, habiendo, por lo tanto, quedado firme y subsistente la orden.

Como tenemos noticias de que el Ayuntamiento de esta capital se halla ahora, con motivo de la confección del presupuesto, ocupándose de esta cuestión y parece ser que la opinión es de consignar solamente una indemnización a los consortes, ya ven que el asunto es claro y terminante el derecho al percibo del "doble emolumento de casa habitación, no como una concesión graciosa de los respectivos Ayuntamientos, sino en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 191 de la ley de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1857", así dice, textualmente, la orden que ha quedado confirmada ahora en virtud de sentencia del Tribunal Supremo.

"CHACON SEGUROS". — Comunica a sus asegurados que ha trasladado su oficina a Varillas, 18, teléfono 2115.

5-4

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 25. Teléfono 1303

DR. SERAFIN DE DIOS
MEDICINA GENERAL
Piel, Sífilis y Urinarias.
Análisis Clínicos.
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9.
Ruiz Aguilera, 8, 2.°

MUEBLES MORICHE
POZO AMARILLO, 17
(Antes Lechería Sam).

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corrillo, 28
Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

VIDA RELIGIOSA

Las fiestas del Tricentenario de la Purísima de Ribera

Anoche, con igual extraordinaria concurrencia, continuó la solemnísima novena a la Purísima Concepción, en el templo de las Agustinas.

La Capilla de música interpretó "Virgen Pura", de Larroca, cantando el bajo de la Catedral don Honorato Pérez Cuervo y el "O Salutaris Hostia", de Cheruvin, a tres voces mixtas.

El muy ilustre señor don Francisco Romero, magistral de la Catedral de Zamora, ocupó la Sagrada Cátedra sobre el tema "La incredulidad", que produjo en los fieles la más intensa emoción.

Hoy, por la mañana, se celebrarán solemnes honras fúnebres por el pintor José de Ribera, autor de la Purísima que se conserva en el templo de las Agustinas, y por la tarde, a las siete y media, el homenaje a su memoria, con el siguiente programa:

1.° "El Angelus", de Massenet. Organo solo, por el maestro Bernalt, director del Conservatorio de Música.

2.° Conferencia de don Antonio Gacía Bóiza, profesor de la Universidad.

3.° "Tanhauser", de Wágner. "Coro de Peregrinos", por el mismo señor Bernalt.

4.° Conferencia del señor Artero, canónigo de la S. I. B. C. y representante del secretario de la Propaganda de la Fe, de Madrid.

5.° "Afroso", de Bach, para violín y órgano, por los señores Arias y Gombau, profesores del Conservatorio.

6.° Conferencia de don Fernando Iscar Peyra, delegado de Bellas Artes y de la Comisión de Monumentos.

7.° "Ave María", de Schubert, por el cuarteto España.

8.° Conferencia de don Juan D. Berrueta, catedrático y escritor.

Tanto este acto - homenaje como la novena y los funerales, serán radiados.

En los funerales se cantará la (Gran Misa", de Perossi, y se reforzará la capilla con setenta voces del coro de los PP. Dominicos.

Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga

UN APLAZAMIENTO DE SUS CONFERENCIAS

Recibimos una atenta carta del presidente de la Comisión organizadora del ciclo de Conferencias organizadas por la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, participándonos que aquéllas han sufrido un aplazamiento. La carta, dice así:

"Salamanca, 2 de Diciembre de 1935.

Sr. Director de EL ADELANTO.
Presente.

Muy señor mío: En cumplimiento del acuerdo tomado en la última reunión de la Comisión organizadora del Ciclo de Conferencias Culturales de la Congregación, tengo el honor de darle a usted las más sinceras gracias por la cabida que ha dado en el periódico que tan dignamente usted dirige, a nuestra propaganda, programa y detalladas reseñas de tan importantes actos culturales.

Al interrumpir temporalmente esta labor nuestra en atención a las próximas vacaciones de Navidad, no queremos retrasar por más tiempo el cumplimiento de este deber de gratitud que con usted y con sus dignos cooperadores en el periódico, teníamos contraído.

Agradecidos y ss. ss., q. e. s. m., por la Comisión: el presidente, Augusto Abarca".

Santiago Hernández Martín
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
RUA, 12.—Teléfono 2189

PASTOS PARA VACAS, desde ahora al último de Junio. Informes, Miñagustín, 4, 2.°

6-4

DEL ARRABAL

La novena a la Inmaculada de las Hijas de María

La Congregación de Hijas de María, de este populoso barrio, fundada en el mes de Mayo último, tuvo tan buena acogida entre las chicas, que el entusiasmo, en un principio, de algunas, hizo que despertara gran interés en otras, y así vemos que actualmente son ciento ochenta las que integran esta Congregación de Hijas de María, siendo el mayor contribuyente nuestro párroco, don Ramón Nieto, que con sus dotes dadivosas y la simpatía y sencillez que tanto le caracterizan, se ha hecho merecedor del aprecio de los que somos sus feligreses. Asimismo merece un elogio sincero la señorita Rosario Díez, que tanto se desvela y trabaja incansablemente y de una manera desinteresada en beneficio de esta Congregación, de la cual es presidenta.

Pues bien: con gran solemnidad el viernes pasado dió comienzo la novena que esta Congregación dedica en honor de la Inmaculada Concepción.

Por las mañanas, a las ocho, tiene lugar la misa de comunión para todas las congregantes, y asimismo, por la tarde, a las siete y media, la novena, entonándose preciosos cánticos por el coro de la Congregación, que está formado por las señoritas Pilar Díez, Nieves Iglesias, Ceferina Montejo, Beatriz Ramos, Régula Albo, Pilar Hernández, Rosario Sierra, María Barbero y Carmen Peña, sobresaliendo Petra Alonso, que de un modo admirable ejecuta los cánticos de las plegarias. Este coro está dirigido por la también congregante señorita Agustina Hernández.

Al novenario asisten infinidad de fieles, ofreciendo el templo un aspecto conmovedor, donde todas las jóvenes, henchidas de satisfacción, responden al llamamiento a ellas encomendado de celebrar el domingo con gran brillantez la fiesta en honor de la Inmaculada Concepción, patrona de esta Congregación de Hijas de María. Si en estos días ha acudido gran cantidad de fieles, con mayor concurrirán los días 5, 6 y 7, que después de la exposición, rosario y novena, predicará el doctor don Bienvenido Romo Labrador.

El domingo, a las ocho, tendrá lugar la misa de comunión, y a las once, la misa solemne, que será cantada por el coro de la Congregación, con sermón, que estará a cargo del mismo orador del triduo.

Con motivo de la buena organización de estos actos doy la más cordial enhorabuena, desde estas columnas de EL ADELANTO, a nuestro párroco, don Ramón Nieto, que lleno de satisfacción vé cómo todos los cristianos responden con su asistencia al llamamiento que él hace, como asimismo a todas las congregantes, y de una manera especial a su presidenta, señorita Rosario Díez, que a pesar de todos los sacrificios estará orgullosa, pues orgullo es el reconocer que su sacrificio tiene recompensa.

J. M. P.

ZAMORA AL DIA

El problema del trigo.

En el pueblo de San Pedro de Ceque, la Guardia civil procedió a la detención de un individuo llamado Martín Nogal Alvarez, el cual fué sorprendido en el momento en que penetraba en el domicilio del vecino Salustiano Pérez Majadas con el propósito de apoderarse de un saco de trigo, sorprendiéndole el citado Salustiano y varios vecinos.

Como Martín declarase que se dedicaba a "recolectar" trigo para vendérselo a otro sujeto llamado Pedro Alonso Mateos, éste también fué detenido, poniéndose a ambos a disposición de la autoridad competente.

El tiempo y el mercado.

Se ha presentado Diciembre haciéndole competencia a Marzo: aires muy fuertes, lloviznas; todo menos ese frío tan característico del mes de los turrones y las juergas—para quien los tenga—aunque es de esperar que la ausencia del hielo no dure mucho.

Se celebró, con bastante animación, el mercado de cereales, así como también el de ganado de cerda.

En el primero no fueron muchas las operaciones realizadas, cotizándose las diversas especies a los siguientes precios:

Cebada, a 47 reales fanega.
Algarrobas, a 66.
Guisantes, a 65.
Muelas, a 55.
Garbanzos, a 40 pesetas fanega.

Un mordisco.

Un obrero llamado Antonio Mateos Vicente fué asistido en la Casa de Socorro de una herida que presentaba en la mano derecha.

Según manifestó, la lesión se la produjo un compañero de oficio al darle un mordisco durante una acalorada discusión que sostenían.

Nueva Junta.

Se ha constituído nueva directiva del partido provincial agrario, y en breve se procederá a la designación de cargos, pues hasta ahora sólo se han nombrado las personas que han de componerla.

A. MOSTAJO

DE VITIGUDINO

Fiestas religiosas

Durante los últimos días del pasado mes de Noviembre, se celebró en la capilla del colegio del "Pilar", la novena en honor de la virgen "Milagrosa", concurridísima y brillante por todos sus actos. En los tres últimos días, los más solemnes, ocuparon la sagrada cátedra, don Francisco Vicente Vargas y el señor Romo Labrador, quienes con fácil y expresiva frase trataron de asuntos alusivos a la Santísima Virgen.

El acto más espléndido de todos, fué la procesión celebrada el 27, día de la fiesta de la Milagrosa. Comenzó a las tres y media, recorriendo las principales calles del pueblo, entre cánticos a la virgen, disparo de cohetes y gran profusión de estandartes, que las señoras y señoritas de la localidad, celadoras de las distintas congregaciones o coros, arreglaron y confeccionaron para tal fin. Dieron realce al acto, las galanas y típicas colgaduras de los balcones; desde la colcha artística y relumbrona, nunca usada, hasta el alegre mantón de Manila, que lo mismo se emplea para una fiesta verbenera adornando a una "manola" (vaya por el arcaismo) que para honrar a una virgen; paradoja que alguien aprovechará como irreverencia, pero que no puede ser más ingenua ni más española.

Hasta aquí la fiesta religiosa y como colofón, una velada artística-recreativa, que tuvo lugar el día 28, en el salón de actos del citado colegio.

La primera parte consistió en la representación infantil, de un cuadro escénico alusivo a la Milagrosa y la segunda parte, en una amena charla del insustituible don Francisco V. Vargas, ilustrada con numerosas proyecciones documentales.

En resumen, felicitamos a los organizadores de estos actos que, como decimos, resultaron sencillamente brillantes.

Espectáculos

Lleva Vitigudino una temporada en que la animación de los espectáculos pone un motivo de distracción a la monotonía ordinaria.

"Tarley", el hombre de la memoria prodigiosa, actuó durante dos noches en el Casino Unión Vitigudinense, siendo muy aplaudido por sus experimentos innotécnicos.

Fregolín ventrílocuo, con sus muñecos y su chistoso ingenuo, también actuó durante dos noches seguidas. No faltó público a ninguno de estos dos actos.

Otro espectáculo anunciado para hoy, martes, es el debut en esta villa de la compañía "España", que hará su estreno con la representación de la comedia titulada "Soy un sinvergüenza", de Muñoz Seca.

En la próxima daremos noticia de la actuación de esta compañía.

Cine

Pondremos lo del cine aparte del capítulo de espectáculos, por constituir lo ordinario de tales "actividades".

El domingo pasado, en el Cinema "Ideal", fué proyectada "La Cruz y la espada", de José Mójica, que gustó al numeroso público que asistió al salón. Cada vez va contando el cine con más aficionados y sobre todo ahora que lo palpa más de cerca con la filmación en el pueblo próximo de Villavieja del "Cura de Aldea", cuyas escenas, según noticias, van muy adelantadas.

Agradecimiento

Los pobres que diariamente reciben asistencia en los comedores de la protección a la vejez, nos ruegan hagamos constar su agradecimiento profundo a todas aquellas personas que de alguna manera coadyuvan a la caritativa obra de remediar su hambre.

Y así lo hacemos constar.

EL CORRESPONSAL

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Solicitada por don Manuel Paniagua, licencia para construcción de un horno para cocer pan, en finca próxima a la Carretera de Zamora (Cuesta de las Perdices), se ha acordado por el Ayuntamiento la exposición al público del expediente por plazo de quince días para oir reclamaciones.

Se halla de manifiesto en la Secretaría, Negociado de Obras en los días y horas hábiles durante referido plazo.

Salamanca, 29 de Noviembre de 1935.—El alcalde, MIGUEL ISCAR

1-1

Ayuntamiento de Salamanca

NEGOCIADO DE ARBITRIOS.

ANUNCIO

Aprobados por la Excma. Corporación Municipal de mi Presidencia, en la sesión subsidiaria celebrada el día 27 de Noviembre último, los padrones confeccionados por la Oficina Técnica, referente uno de ellos a las fincas sitas en calles donde existe red general de aguas y que carecen de ella, y el otro formado para las fincas que tienen voladizo sobre la vía pública, se pone en conocimiento de los propietarios de las mismas e interesados en general, que dichos padrones, en cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas-Tarifas números 4 y 32, se encuentran a disposición de los mismos en la Secretaría municipal para que en un plazo de diez días, puedan examinarlos y presentar por escrito las reclamaciones que contra los mismos estimen pertinentes, haciéndoles saber que transcurrido dicho plazo y sancionadas las reclamaciones presentadas, serán aprobados definitivamente, procediendo por la oficina de Arbitrios, a la extensión y cobranza de los recibos oportunos.

Salamanca, 2 de Diciembre de 1935.—El alcalde, MIGUEL ISCAR

2-1

OPOSICIONES
Jurídico de la Armada, secretarios de Ayuntamiento. Interventores de fondos, Policía, Correos, Telégrafos, etc.; cultura general, taquigrafía, mecanografía, etc.
Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, etc.
Academia Editorial Reus
Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6. — Apartado 12.250. Madrid

1-1

Dr. Manuel Martínez Gómez
Ex residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid
Aparato Respiratorio
Rayos X. Radiografías en general
Consulta a las 11 y a las 3
GABRIEL Y GALAN, N.° 1, PRAL. (Plaza Casa de Socorro). Tel. 2029

PASTOS.-Se arriendan los pastos de invierno de la ribera de Andrés Bueno, para 450 a 500 ovejas. Informarán, Doctor Riesco, 58, segundo.

-a-

PASTOS DE INVIERNO, para 800 ovejas, se arriendan en la dehesa de Tabera de Arriba. Para tratar, con don Juan Sánchez, calle de Francisco Vitoria, 3, Salamanca.

6-1

TRASPASO CAFE CERVECERIA, el mejor situado en la Plaza Mayor, máxima producción. Pueden ver su rendimiento. Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.°

4-1

DR. J. AGUSTIN RODRIGUEZ HERRERO
Aparato respiratorio. Tuberculosis
RAYOS X
Consulta, a las 12 y a las 3
Pozo Amarillo, 17, principal.
Teléfono 2220.

Doctor Alonso Hernández
OCULISTA
PLAZA DEL MERCADO, 7
(bajando a San Julián
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

CAFÉS Y CHOCOLATES "Columba" Los preferidos
LOPEZ DE HOYOS, 133
MADRID

Fuera canas.
Brillantina India
MARCA REGISTRADA
Sin teñirlas ni arrancarlas
(Sin grasa). Gran invento.
Unico artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las CANAS, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo. Garantizado. Premiado en la Exposición de higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Perfumerías y Droguerías.
VENTA AL POR MAYOR, Calle Muñoz Torrero, núm. 4, MADRID, y en todos los almacenes.
20 AÑOS DE EXITO CRECIENTE ES LA MAYOR GARANTIA DE ESTE PRODUCTO

Universidad de Salamanca 2017

Notas de sociedad

PARA ELLAS

La moda de París

La fórmula en que puede concretarse brevemente la tendencia de una mayor parte de las recientes creaciones de la alta costura de París es una sinfonía en negro, rojo y oro.

Estos son en efecto, especialmente el negro, los tonos que dominan en todas las nuevas creaciones, lo mismo si se trata de trajes de corte que de trajes de calle o de noche; el fondo es siempre negro y casi siempre negro mate; pero sería equivocado afirmar que el empleo casi exclusivo de lanas finas de color negro o de ligeras sedas también negras produzca una impresión de tristeza o de duelo. En efecto, jamás se ha desplegado mayor ingeniosidad para buscar un detalle original, siempre de tonos vivos, que que rompa la monotonía de lo negro, y se han hecho hallazgos numerosos, gracias a los cuales se remedia la oscuridad voluntaria del conjunto.

En la actualidad, los gustos van más que nunca, hacia todo lo que brilla, refulge y alumbra, y todos los modistos están de acuerdo en apreciar que el fondo negro es especialmente adecuado para hacer resaltar un adorno de colores vivos, al cual cada mujer tratará de imprimir su sello personal.

En este terreno de la ornamentación suntuosa, la influencia de la exposición del renacimiento italiano se observa fuerte y poderosa, así como también otras influencias, especialmente orientales.

Incluso no es raro ver que se unen esas dos escuelas, cristalizando en un resultado agradable, especialmente en lo que se refiere a los botones y a los broches de los cinturones.

La mayor parte de los botones y broches, así como de los demás motivos ornamentales entre ellos los "clips", son muchas veces de oro puro; otras veces están fabricados de maderas ligeras, finamente trabajadas, y también se hacen de corcho recubiertas de una lámina del precioso metal.

Todos estos botones y broches llevan incrustadas piedras rojas: corales, granates, etc, pero si algunas mujeres temen los gastos elevados que suponen esos adornos de oro, que en realidad constituyen verdaderas alhajas, tienen a su disposición un gran surtido para escoger otros motivos que resultan más económicos, como por ejemplo, los cordones formados por hilillos de oro. En este terreno se han descubierto verdaderos primores, fruto de inventiva parisiense, utilizándose algunos materiales que nunca se habían aprovechado como adornos, como por ejemplo, el junco trenzado.

También sobre el fondo negro de los trajes se aplican numerosos adornos de la tela brillante, negra siempre.

A este propósito conviene señalar también la resurrección del uso de las bandas de encaje de pequeños pliegues que como antes, se utilizan para adornar los cuellos, los bocabolsillos y los cinturones.

El mismo tono de púrpura llamativa se observa en el adorno de las primeras novedades en sombreros. También se aplican esos adornos en los guantes y en los zapatos para trajes de noche.

Igualmente es una novedad armonizar el adorno de los trajes de señora con el adorno de los pequeños bolsillos y los cinturones.

VIAJES

Han llegado:

De Valladolid, el médico don Manuel Benito Ferro.

—De Zamora, el industrial don Antonio Jiménez Alonso.

FALLECIMIENTOS

A la avanzada edad de ochenta años, después de recibir los Santos Sacramentos y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, falleció ayer en Tejares, el respetable señor don Luis Hernández Ruano, padre político de nuestro buen amigo don José García Romo.

El finado, hombre de admirables cualidades y virtudes, caballero afectuoso y cordial, gozaba de la estimación y el cariño de cuantos le conocieron, entre los que su muerte ha causado profundo sentimiento.

Ha muerto, después de una vida ejemplar, dedicada por entero a practicar el bien, dejando al morir una estela de gratos recuerdos que han de perdurar siempre.

Descanse en paz tan bondadoso señor y con tan triste motivo, reciban la expresión de nuestro más **sentido pésame su esposa, doña** Carlota Hernández García; hija, doña Ricarda; hijo político, don José García Romo; nietos: don Santiago, don Segundo, don José, doña Luisa, doña Ricarda y don Luis; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

ANIVERSARIOS

Hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento, ocurrido en Fuente de San Esteban, de nuestro querido amigo y colaborador, el culto y laborioso maestro nacional, don Rafael González Maza (d. e. p.)

Reiteramos nuestro sentido pésame a su estimada familia y especialmente a sus hijos: don Juan Manuel González Mateos y doña Leonor Santos Mareca, maestros de las escuelas del barrio de los Pizarrales, de esta ciudad; doña María y doña Pepita González y don Jesús Martín, industrial en Las Palmas de Gran Canaria.

VARIAS

—Pasado mañana salen para Málaga, donde pasarán el invierno, nuestro querido amigo don Argimiro Pérez Tabernero, su señora, y sus hijos Luchy, Juanito, Eloy y Argimiro.

—Equipos de novios. Viñuela.

SECRET DE BEAUTÉ
DE HOLLYWOOD

Para limpieza del cutis, quita granos, manchas, espinillas, dejando una epidermis completamente limpia con tono embellecido

De venta: DROGUERIA Y PERFUMERIA RAMIREZ, Rúa, 2, Salamanca

¡CATARROSOS! ¡BRONQUÍTICOS! ¡ASMÁTICOS! ¡ENFISEMATOSOS!

Los que padecéis frecuentes catarros. Los que sentís silbar vuestros bronquios y hervir vuestro pecho. Los que vivís atormentados por esas terribles noches en que los espasmos de tos desgarran el pecho. Los que, incorporados en la cama avanzáis angustiosos la cabeza sedientos de aire. Todos, en fin, los que padecéis cualquier enfermedad del aparato respiratorio, por antigua que sea, tenéis un remedio salvador: El PECTORAL RICHELET, preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio, cuya acción sedativa, antiséptica, expectorante y tónica, calmará rápida y progresivamente vuestra tos, vaciará vuestros bronquios, destruirá los microbios fortificando vuestro pecho, y os devolverá la capacidad para el trabajo y la sana alegría de vivir.

CARTAS DE AGRADECIMIENTO

Ya no sufro más en invierno.

Desde hace bastantes años padecía una bronquitis crónica que no me dejaba vivir por la tos, y cuando llegaban los inviernos me ponía muy delicada y no había catarro ni gripe que no cogiera.

Así he venido sufriendo hasta que tuve la genialidad de tomar el Pectoral Richelet, el cual me ha probado como mano de Santo. Estoy pasando un invierno delicioso; casi he olvidado la tos; no siento ya la menor fatiga y no tengo ningún miedo a los bruscos cambios de temperatura

Como verá usted, tengo motivos suficientes para estarle agradecidísima, y para demostrárselo le escribe estas líneas su más affma s. s.,

MARIA FERNANDEZ

Libertad, 3 - Madrid

Ha cesado la tos y los dolores bronquiales.

He venido padeciendo desde hace tres años una bronquitis que me producía dolores torácicos y tos pertinaz por accesos. Como es lógico, no he dejado de hacer intentos para librarme de tan penosa enfermedad, pero nada hube de conseguir hasta el año actual, que al empezar los primeros fríos decidí tomar el Pectoral Richelet, con un resultado verdaderamente maravilloso. Cesó la tos, la expectoración se hizo fácil y a esto siguió una curación tan completa, que no he sufrido la menor molestia bronquial en todo lo que llevamos de invierno.

FELIPE ROMERO

Ferraz, 68 - Madrid

PECTORAL RICHELET

no contiene ni alcohol ni azúcar, por lo cual es inofensivo para delicados de estómago y diabéticos.

Gratuitamente enviaremos folleto interesantísimo para la curación radical de las vías respiratorias. Pídase al

De venta en Farmacias: **3'25**

Frasco pequeño (timbre aparte)

Frasco grande 5,60 pesetas (timbre aparte).

LABORATORIO RICHELET - SAN BARTOLOME, 30 Y 32 - SAN SEBASTIAN

Cuando salga usted de teatros, cines u oficinas, métase en la boca una

Caja de bolsillo: **Sólo 90 cts.**

Caja grande **1,85 ptas.**, mas el timbre.

PASTILLA RICHELET

y evitará todo mal a la garganta, bronquios y pulmones.

Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración

DEL GOBIERNO CIVIL

Una interesante circular del Sr. Gobernador civil

LOS MAESTROS Y LOS AYUNTAMIENTOS

Son numerosas las quejas y reclamaciones que llegan a este Gobierno civil producidas por los señores maestros nacionales solicitando que por parte de los Ayuntamientos se les ampare en sus derechos, que como tales les corresponden, y se les haga efectivo los emolumentos por casa-habitación en la cuantía suficiente para poder pagar el alquiler de casa decente y capaz con arreglo a las leyes vigentes.

En el Estatuto General del Magisterio de 12 de Mayo de 1923 y en su artículo 15, se establece una escala de indemnizaciones para el caso en que los Ayuntamientos no puedan suministrar casa en las condiciones indicadas para el maestro y su familia, y por una errónea interpretación del citado artículo, algunos Ayuntamientos entienden cumplido su deber en la materia y completamente satisfecho el derecho de los expresados funcionarios, pagando a estos la cantidad establecida en mencionada escala.

Esto constituye, en la mayor parte de los casos, una restricción abusiva de los derechos de los expresados maestros que este Gobierno civil no puede tolerar ni consentir.

El artículo 191 de la vigente ley de Instrucción Pública dice terminantemente "que los maestros de Escuelas Públicas disfrutarán habitación decente y capaz para sí y su familia", y las disposiciones posteriores, que regulan este derecho afirman que los municipios son los que deben hacerlo efectivo.

El Estatuto General del Magisterio, aprobado por R. D., no puede oponerse a la ley, no va contra ella al establecer la escala de indemnizaciones por el concepto de casa habitación.

Dice textualmente que esa escala de que anteriormente se habla ha de aplicarse cuando el Ayuntamiento no pueda suministrar casa decente y capaz para el maestro y su familia, y es indudable que aun no poseyendo un municipio casa que reuna esas condiciones, puede suministrársela si en el pueblo hay quien la dé en arrendamiento, pagando, claro está, lo que sea prudente en concepto de alquiler.

Se hallan por tanto los Ayuntamientos obligados a proporcionar a los maestros habitación decente y capaz para ellos y su familia, ya sea propiedad del municipio, ya tomándola en arrendamiento o bien dándoles una cantidad equivalente a lo que por lo general y ordinario cueste en el respectivo pueblo el alquiler de una casa para familia que se halle en el decoroso plano social en el que hay que colocar al Magisterio español.

En cuanto a los maestros consortes, está reconocido en varias disposiciones el derecho que tiene al percibo de dos indemnizaciones, una casa-habitación y una indemnización o el disfrute de dos casas por expresado concepto y recientemente, por Orden Ministerial de 29 de Abril de 1935, inserta en la "Gaceta" del 6 de Mayo siguiente, se expresa en su artículo primero que conforme al 191 de la Ley de 1857 hoy vigente.

"Los maestros tienen reconocido el derecho a disfrutar casa-vivienda o la indemnización correspondiente sin que su condición de consorte de otro maestro pueda eximir al municipio de la expresada obligación".

Este criterio legal se halla definido y sustentado por el Ministerio de Instrucción Pública en numerosas disposiciones, de conformidad con los dictámenes de la Inspección General y del Consejo Nacional de Cultura.

Se hace público para conocimiento de los respectivos Ayuntamientos, considerando suficiente esta invitación a la concordia y cumplimiento exacto de lo legislado, para que no vuelvan a repetirse quejas ni reclamaciones de ese género, que en caso de producirse, siempre suelen llevar anejas otras cuestiones que pudieran acarrear tirantez de relaciones entre los maestros y las Corporaciones Municipales con el consiguiente perjuicio para todo, incluso para que la enseñanza de los niños no sea todo lo eficaz que debiera ser.

Abrigo la seguridad de que los maestros nacionales conrresponderán dignamente a la consideración y liberalidad con que las Corporaciones citadas les traten esmerándose en el recto cumplimiento de la alta y trascendental misión que el Estado les tiene confiada.

Salamanca 4 de Diciembre de 1935.—El gobernador civil, **Jose María Friera.**

A. E. T.

Organizado por el delegado de cultura de A. E. T., tendrá lugar hoy, jueves, día 5, la conferencia que dará el catedrático de la Escuela Profesional de Comercio, don Ernesto Ruiz G. de Linares y que desarrollará el tema "La crisis del comercio hispano americano", a las siete de la tarde.

La conferencia será en el domicilio social, doctor Riesco, 40, y podrán asistir a ella todos los que lo deseen.

DESDE COLMENAR DE MONTEMAYOR

Un muchacho de catorce años, herido gravemente por un disparo de escopeta

A las nueve y media de la mañana de hoy, y hallándose a la puerta de su domicilio los hermanos Angel y Laureano Hernández Alonso, de catorce y doce años, respectivamente, hijos de la viuda Gregoria Alonso, el menor de éstos, disparó, sin que pueda precisarse en qué circunstancias ocurrió el suceso, y a corta distancia de su hermano, una escopeta de las llamadas de pistón, con tan mala fortuna, que la perdigonada fué a alojarse en el vientre de Angel, cuyo estado ha sido calificado de pronóstico muy grave.

En el momento de enviar esta noticia, se gestiona el traslado del herido al Hospital provincial de Salamanca.

EL CORRESPONSAL

3-II-933.

EL HERIDO EN EL HOSPITAL

Inmediatamente de recibir la información que nos envía nuestro corresponsal en Colmenar de Montemayor, procuramos adquirir algún detalle sobre este suceso. Pudimos comprobar que en la madrugada de ayer ingresó en el Hospital provincial Angel Hernández Alonso, que fué reconocido por el médico de guardia.

El herido ingresó en la Sala del doctor Marín, quien por la mañana le practicó una delicada operación apreciándole una herida por arma de fuego en la región abdominal, sin que, afortunadamente se hayan producido perforaciones intestinales, presentando la herida buen aspecto. El estado del herido, dentro de los cuidados que naturalmente requiere, es bastante satisfactorio.

Ignoramos detalles del suceso; pero según versiones que hemos recogido, los dos hermanos se encontraban jugando con la escopeta que, sin duda, creyeron descargada, y en uno de sus juegos el arma se disparó, ocasionando a Angel la herida que padece.

Sinceramente deseamos que la herida no revista los caracteres que se temieron en un principio.

EL OZONOPINO RUY-RAM CONTRA LA GRIPE

y toda clase de enfermedades infecto-contagiosas, con informe del Instituto Nacional de Higiene, por don Santiago Ramón y Cajal. Aclamados por todas las eminencias médicas durante la epidemia gripal de los años 1913, 18, 19 y 27. Con el **OZONOPINO RUY-RAM** se purifica la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento. Modo de emplearlo: Mezclado con agua se coloca en recipientes sobre las estufas, caloríferos, braseros, infiernillos, etcétera. En pulverizaciones lanzadas a la atmósfera y sobre los radiadores. Venta: Droguería Villalobos y farmacias. Droguerías, bazares médicos, etc. **RUY-RAM HIGIENISTA, Carretas, 29, Madrid**

DE SEQUEROS

¿Van a desaparecer los árboles del Altozano?

Han llegado a nosotros rumores de que se intenta talar las acacias que hay en dicha plaza, a pretexto de que estorban. Nos resistimos a creer en la certeza de tamaño disparate, que sería un atentado contra la higiene y el ornato; pero si se suscitara dicha cuestión en el seno de la Corporación municipal, proponiendo alguno de sus componentes tal desaparición, todos los demás es de suponer que votarían en contra. Repetimos que no creemos en la certeza de los rumores y que éstos debe haberlos propalado algún desaprensivo ignorante que padece de manía persecutoria hacia el arbolado.

Ahora que tanto se habla de repoblación forestal, ¿habrá quien se atreva a dar la nota de barbarie, indicando la conveniencia de cortar los árboles que tanto adornan uno de los más céntricos y concurridos sitios de Sequeros?

Hay otra razón para convencernos de que en el Ayuntamiento no se ha pensado tal cosa, porque recientemente, como ya hemos dicho, ha sido pavimentada la plaza y hubieran procedido previamente a quitar los estorbos, si tenían en este concepto a las acacias.

EL CORRESPONSAL

Sequeros, 2 Diciembre, 1935.

LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Universidad de Salamanca 2017

El asunto que tiene paralizada la vida del Gobierno y la política

LA COMISION QUE ENTIENDE EN LA DENUNCIA NOMBELA, SUSPENDIO ANOCHE SUS TRABAJOS PARA CONTINUAR EN LA MAÑANA DE HOY Y ENTREGAR EL DICTAMEN POR LA TARDE

Parece que, además del dictamen, habrá dos votos particulares: uno de las izquierdas y otro de los monárquicos

LA DENUNCIA NOMBELA

ANTE LA COMISION DECLARA EL SEÑOR LERROUX

El Jefe del Registro de la Presidencia declara que la carta de pago firmada por el Sr. Lerroux y presentada por el Sr. Moreno Calvo, no es la auténtica

Los radicales se dedican, a última hora, a entorpecer y torpedear la obra de la Comisión

SE REUNE LA COMISION Y DECLARA EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—A las once y media de la mañana se reunió de nuevo en la Sección Cuarta del Congreso la Comisión que entiende en la denuncia del señor Nombela.

A esta hora llegó al Congreso el señor Lerroux, que pasó seguidamente al despacho de la Comisión sin hacer manifestación alguna a los periodistas.

El jefe del partido Radical permaneció en la Sección citada una media hora.

A la salida, los periodistas le preguntaron respecto a su declaración, y contestó:

—Lo único que puedo decirles es que he declarado ante la Comisión. Parlamentario y demócrata, respetuoso por tanto con todas las autoridades, lo único que puedo hacer es no dificultar la labor de esta Comisión, que ya de por sí es bastante importante y delicada.

El señor Lerroux salió acompañado por los representantes radicales en la Comisión, señores Martínez Mayo y Arrazola. Al regresar éstos, los periodistas intentaron también que les dieran alguna referencia de la declaración del señor Lerroux, pero aquéllos se negaron terminantemente a ello.

EL SEÑOR SAGASTIZABAL, DUDA DE LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO ENTREGADO AYEL POR EL SEÑOR MORENO CALVO

A continuación pasó a la repetida sección cuarta el funcionario de la presidencia, señor Sagastizábal. Este declaró muy brevemente.

Parece ser que únicamente le preguntaron si reconocía el escrito que había presentado ayer a la Comisión el señor Moreno Calvo, transmitiendo un acuerdo del Consejo de Ministros, en virtud del cual había de hacerse el pago al señor Tayá.

El señor Sagastizábal, que está encargado del registro de documentos en la presidencia del Consejo, según estas referencias, dudó que fuera aquel el escrito que a él se le había presentado para registrar, pues le parecía recordar que aquél constaba de una sola hoja y el que se le presentaba hoy lo forman varias.

Terminada la declaración del señor Sagastizábal, la Comisión cambió brevemente impresiones, y levantó la sesión, quedando en reunirse a las tres y media de la tarde.

EL SEÑOR NOMBELA HA PEDIDO UN CAREO CON EL SEÑOR MORENO CALVO

Madrid.—El señor Nombela acudió hoy también al Congreso.

Conversando con los periodistas dijo que creía haber terminado ya con la comisión.

Ayer se presentó voluntariamente para exponer que no creía admisible la conducta de algunos vocales que a su discreción correspondían con declaraciones que prejuzgaban sobre lo actuado.

Pedí después que para que no quedase duda sobre la veracidad de lo afirmado por mí, se efectuase un careo en la presidencia del Consejo entre el señor Moreno Calvo y yo, y precisamente en aquella dependencia para que pudieran tener rápida comprobación las manifestaciones de uno y otro. Aporté algunas nuevas pruebas, y a continuación fuí interrogado por los vocales.

Algunas de estas preguntas eran tan improcedentes y capciosas, según las calificó el propio presidente, que hube de contestar en tono adecuado.

Se preguntó al señor Nombela si la orden de pago o notificación del Consejo de Ministros que le entregó el señor Moreno Calvo constaba de un pliego o de varios, y contestó categóricamente que de un solo pliego, si bien no recordaba si estaba escrito por una sola cara o por las dos y que le extrañaba que el que ahora ha presentado el señor Moreno Calvo tenga varias hojas.

LA TRAMITACION DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR SANCHEZ GUERRA FUE ABSOLUTAMENTE LEGAL

También dijo que en el expediente que dió lugar al nombramiento de don Luis Sánchez Guerra para ingeniero en la Guinea, hay documentos que prueban sobradamente que la tramitación fué absolutamente legal y sin que hubiera en ella la menor parcialidad.

Primero hubo un informe del ingeniero asesor de Obras Públicas, que aduce la necesidad de que marche a la Colonia un ingeniero especializado en puertos.

Después, un informe de la contabilidad señalando la forma de satisfacer los gastos. En tercer lugar, una minuta rogando al Ministerio de Obras Públicas que se sirva designar un ingeniero, sin indicación ninguna respecto al señor Sánchez Guerra, y por último, la contestación del Ministerio designando al citado ingeniero.

Por su parte, se limitó a someter este expediente a la firma, sin que pretendiera sorprender ésta, aunque en efecto los expedientes se acumulaban, pero no por su culpa sino por dificultades en el despacho con el subsecretario.

La única irregularidad que hay en el expediente es que también han desaparecido de él algunos documentos, entre ellos el nombramiento del señor Sánchez Guerra.

LOS RADICALES SE DEDICAN A ULTIMA HORA A ENTORPECER Y TORPEDEAR LA OBRA DE LA COMISION

Madrid.—Las reuniones que celebró hoy la comisión investigadora tuvieron gran interés.

Parece ser que las discusiones fueron amplísimas, sobre todo en lo que se refiere a si hubo o no acuerdo del Consejo de ministros.

Produjo, desde luego, sorpresa y sensación el hecho de que el jefe del registro de la presidencia del Consejo dijera que el documento presentado por el señor Moreno Calvo no era el auténtico, puesto que éste constaba solo de una hoja, y el presentado por el ex subsecretario es muy voluminoso, constando en el documento cosas que no figuraban en el original.

Esto fué igualmente ratificado por el señor Nombela.

La discrepancia al tratar del punto concreto de si hubo o no acuerdo de Consejo, se hizo patente, ya que las izquierdas señores Marial, Recasens y Marco Miranda, en unión de los señores Arrazola, Pareja Yébenes, Muñoz de Diego, Martínez Moya, Fernández Castillejos y Careaga, daban a entender que votarían en favor de que hubo acuerdo adoptado en Consejo de Ministros.

El resto, o sean los monárquicos y la Ceda, votaban en contra. Y la actitud del representante de la Lliga, dudosa.

A última hora el representante nacionalista vasco, señor Careaga, se revotó.

Parece ser que los representantes de la Ceda manifestaron en el seno de la comisión que no hubo acuerdo de Consejo, e hicieron esta importante salvedad que conviene subrayar, según nos manifestaron algunos representantes de izquierda.

No hubo acuerdo, pero bien es verdad que hubo elementos suficientes para que el señor Lerroux pudiera suponer que lo hubo.

Estas discrepancias, que denotaban ciertamente una división en la comisión investigadora, fueron desviadas por el presidente de la Comisión, ya que el propósito que guía a todos los comisionados, es empezar el dictamen con la relación de los hechos, para lo que hay unanimidad.

Se mantuvo el criterio de que si había acuerdo del Consejo, el señor Tayá, en ese caso, podría recabar inmediatamente el pago de los tres millones de pesetas, y alguno de los comisionados sostuvo el criterio de que en este caso no podría aplicar la lesividad que paralizaría la entrega del dinero.

Pero como no se llegó a un acuerdo concreto en todo ello, continuaron las deliberaciones, hasta que a última hora los representantes radicales en la comisión investigadora, pidieron la nueva lectura de documentos y declaraciones, que por ser tan amplios y tan numerosos dificulta la labor ya terminada, de la comisión.

Principalmente, el señor Martínez Moya, fué el que con más ahinco pidió estas nuevas diligencias, viéndose por todos los comisionados el deseo de los radicales de entorpecer la labor de la comisión y torpedearla.

LA COMISION SUSPENDE SUS TRABAJOS A LAS DIEZ PARA SEGUIR HOY A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Madrid.—La Comisión investigadora estuvo reunida hasta las diez de la noche.

A la salida, el presidente, señor Arranz, dijo a los periodistas:

—Nos hemos ocupado durante toda la tarde en la preparación del dictamen. Hemos avanzado bastante, pero como nos encontramos muy cansados, hemos acordado suspender la reunión hasta mañana a las nueve.

—¿Habrá mañana dictamen?

—Creo que sí—respondió el señor Arranz.

Según otra referencia, la Comisión se ocupó primeramente de redactar la relación de hechos sobre la base de una propuesta que había sido encargada al señor Reig. Uno por uno, fué discutiéndose la redacción, y se llegó hasta el que se refiere a la separación de los señores Nombela y Castro.

Queda únicamente un solo extremo sobre los hechos: el que se refiere a lo ocurrido en el Consejo de ministros, con cuyo estudio comenzará la reunión de hoy.

Después, se abordará la cuestión más delicada, que es la de formular las conclusiones, pues como hay hondas discrepancias entre los representantes de las distintas minorías sobre la apreciación de los hechos, no será posible llegar a la unanimidad, y seguramente el dictamen se formará por mayoría y serán presentados varios votos particulares. El deseo de la Comisión es dejar ultimado el dictamen en las primeras horas de la tarde de hoy.

ULTIMAS IMPRESIONES DE LO QUE SERA EL DICTAMEN Y LOS VOTOS PARTICULARES DE LAS IZQUIERDAS Y DE LOS MONARQUICOS

Madrid.—Aunque los vocales de la Comisión que entiende en el asunto Nombela no se muestran muy explícitos acerca de los términos en que habrá de ser redactado el dictamen, existía, sin embargo, esta noche, la impresión de que éste será exculpatorio en lo que se refiere a delitos políticos.

Se insinúa, en cambio, la posibilidad de responsabilidad de tipo criminal para el señor Moreno Calvo.

En este caso, el dictamen aconsejaría pasar el asunto a los tribunales ordinarios.

Al parecer, en este dictamen se acepta la afirmación de los señores Gil Robles y Lucia, de que no hubo acuerdo en Consejo de ministros, pero se acepta la posibilidad de que los señores Lerroux y Royo Villanova aceptaran de buena fe que lo había habido, ya que se habló del asunto en la reunión ministerial.

Frente al dictamen, parece ser que habrá, a lo menos, dos votos particulares. Uno de ellos, suscrito por las izquierdas, en el cual se acepta el punto de vista de que hubo acuerdo de Consejo, y se deducen responsabilidades para todo el Gobierno.

Otro voto particular lo suscribirán, según parece, los monárquicos, y en él se acepta la tesis de que no hubo acuerdo. Se deducen responsabilidades políticas para el señor Lerroux, y responsabilidades de orden criminal, para el señor Moreno Calvo.

Como indicamos, esto no es nada más que una impresión que recogemos de los pasillos del Congreso.

"El Adelanto"

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

SESION DE LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Continúa la laboriosa discusión del proyecto de Derechos Reales, que algunos diputados combaten con el máximo interés

El señor Primo de Rivera explana una interpelación sobre los técnicos e ingenieros industriales extranjeros que trabajan en España

Madrid.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde, abre la sesión el señor Alba.

Las tribunas aparecen escasamente ocupadas.

En los escaños hay menos diputados.

El Banco Azul está desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

(Toma asiento en el Banco Azul el MINISTRO DEL TRABAJO).

LAS PENSIONES A LOS MINEROS DE ALMADEN

El SR. MORAYTA, radical, se ocupa del estado en que se halla la concesión de pensiones a los mineros de Almadén.

Cree que las pensiones que en la actualidad se conceden a dichos obreros son exiguas. Considera que los mineros de Almadén, por la penosa labor que realizan, por las deficientes condiciones higiénicas en que viven, son acreedores a la protección del Gobierno.

El PRESIDENTE promete al orador trasladar sus manifestaciones al ministro de Hacienda.

INTERPELACION SOBRE LOS TECNICOS EXTRANJEROS QUE RESIDEN EN ESPAÑA

El SR. PRIMO DE RIVERA explana su anunciada interpelación sobre el exceso de ingenieros industriales extranjeros que hay en España. Asegura que en nuestro país viven más de 5.000 técnicos extranjeros que prácticamente constituyen otros tantos casos de intrusismo, ya que los aludidos técnicos no pueden firmar ningún documento, a cuyo pié debe figurar el nombre de un ingeniero.

El orador estima que, en España, en lo que se refiere a la competencia de la mano de obra en su suelo, constituye una excepción en el concierto de las naciones civilizadas. Habla de las medidas adoptadas por diferentes naciones para impedir o atenuar en todas las profesiones los perjuicios de la compentencia extranjera.

Elogia las actitudes de los ingenieros industriales españoles, algunos de los cuales son conocidos y respetados por sus prestigios.

El MINISTRO DE TRABAJO Y JUSTICIA contesta al señor Primo de Rivera. Reconoce la importancia de la cuestión planteada por éste y dice que por su parte se ha ocupado de ella con el interés que merece.

Anuncia que en breve se publicará en la "Gaceta" una disposición redactada en sentido análogo al expresado por el señor Primo de Rivera.

Lo más conveniente será continuar en un punto medio, a fin de de que sin desamparar a los ingenieros españoles, no se infiera ningún quebranto grave a esos técnicos extranjeros que se han acogido a la hospitalidad española.

El SR. PRIMO DE RIVERA rectifica brevemente y también lo hace el señor Salmón, con lo cual el presidente da por terminada la interpelación.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios proyectos de Ley.

También se aprueba, quedando para votación definitiva, un proyecto relativo al embarque de los tenientes de navío y asimilados y profesores de la Escuela de la Armada.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de la Gobernación).

Se da cuenta de otro dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de Ley ratificando, con fuerza de tal y con carácter retroactivo, varias disposiciones que concedieron retiros extraordinarios al personal de la Armada. Se incorporan a este dictamen, sin discusión, varias enmiendas y se aprueba, quedando para votación definitiva.

LA LEY DE DERECHOS REALES

Se reanuda la discusión del dictamen relativo al impuesto de Derechos Reales.

El SR. PEREZ MADRIGAL: ¡Presiento la mortaja!

Empieza la discusión del artículo segundo.

(La Cámara presenta un aspecto desanimado. En cambio las tribunas se hallan bastante más pobladas que al empezar la sesión).

El SR. AZPEITIA combate enérgicamente el artículo segundo que entiende va mucho más allá en la fijación de las tarifas que las Cortes Constituyentes.

El SR. ADANEZ, por la Comisión, contesta al señor Azpeitia, quien rectifica seguidamente.

El SR. ADANEZ explica el criterio de la Comisión, que sólo puede aceptar una parte de las enmiendas del señor Azpeitia en lo que se refiere a la excepción de impuestos a determinadas transmisiones. Pide al señor Azpeitia que no insista en que sean aceptadas íntegramente sus enmiendas.

El SR. AZPEITIA insiste nuevamente y dice que, aun lamentándolo, tiene que pedir votación.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO pide la palabra. Advierto a la Cámara—dice—que el Gobierno hace cuestión de confianza la votación del criterio mantenido por la Comisión.

El SR. AZPEITIA: En vista de las manifestaciones del señor Presidente del Consejo de Ministros, yo, que no sé si mi criterio es compartido por la minoría a que pertenezco, retiro mi enmienda.

El SR. IZQUIERDO JIMENEZ defiende otra enmienda.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández).

El SR. IZQUIERDO JIMENEZ pronuncia un largo discurso en defensa de su enmienda. Impugna la orientación del artículo segundo y se extiende en consideraciones sobre los proyectos económicos del señor Chapaprieta.

Considera equivocada toda política susceptible de atemorizar al capital que al restringir sus actividades determina un sensible aumento en el paro obrero.

No puede aceptar el criterio favorable a la excepción de impuestos en las transmisiones menores de cien mil pesetas, por estimar que el principal bloque en materia de herencias en España se halla formada por transmisiones de la cuantía señalada.

El SR. MANGLANO defiende una enmienda, que el señor Sierra Martínez rechaza por la Comisión, y que no puede ser votada por falta de número de diputados.

El SR. MANGLANO sigue impugnando el dictamen, que en muchos aspectos considera absurdo.

El PRESIDENTE suspende el debate, quedando en el uso de la palabra el señor Manglano.

Se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

Después de la sesión

EL SABADO SE HABILITARA PARA DISCUTIR EL DICTAMEN DE LA COMISION QUE ENTIENDE EN EL ASUNTO TAYA

Madrid.—El señor Alba, al recibir a los periodistas, les manifestó que la sesión de mañana comenzará con una proposición, no de Ley, del señor Calvo Sotelo, en la que se pide que la Cámara condene los conceptos separatistas vertidos en actos públicos.

Después seguirá la discusión del proyecto de Derechos Reales, y por último, si hubiese tiempo, irá otra proposición, no de Ley, del señor Madariaga, respecto a la retirada de trigos en las provincias.

—Es preciso—añadió el señor Alba—ver si se van sacando proposiciones de éstas, pues ya hay gran cantidad detenidas.

Dijo después que tenía el propósito de haber propuesto a la Cámara que le autorizase para recibir el dictamen de la Comisión que entiende en la denuncia formulada por el señor Nombela, en caso de que se hubiese terminado esta noche; pero he desistido de ello, porque el presidente de la Comisión, señor Arranz, me ha visitado para decirme que creía no estaría terminado esta noche, y en este caso se entregará mañana a la mesa, y después de cumplir el precepto reglamentario de que esté en ella las veinticuatro horas, se celebrará sesión el sábado.

Un periodista preguntó si no se podía pedir la urgencia para la discusión, y el señor Alba repuso que eso era algo complicado, porque era preciso reunir doscientos votos, etc., etc.

El Comisario del trigo, visita al señor Chapaprieta

El viernes entregará al Gobierno un proyecto de ordenación definitiva del mercado triguero

Madrid.—El Comisario del Trigo, señor Larraz, ha visitado al señor Chapaprieta en su despacho de la presidencia, y parece ser que, como resultado de esta conferencia, el señor Larraz entregará al Gobierno, el próximo viernes, el proyecto de Ley de ordenación definitiva del mercado triguero, que constituirá la total solución de este problema.

Al parecer, el Gobierno no resolverá sobre las medidas de urgencia, hasta que no conozca este proyecto.

SOLUCIONES QUE PROPONE EL PARTIDO AGRARIO

Madrid. — La Comisión técnica de Agricultura del Partido Agrario, ha enviado al Comisario del Trigo un informe en el que propone las siguientes medidas de intervención indirectas encaminadas a la solución del problema triguero:

No lanzar al mercado los trigos retenidos mientras no se consuman los que están en poder de los labradores; vigilancia constante en las fronteras para que no entren trigos ni harinas exóticas; prohibición de importar harinas manioc; Reconocimiento detallado de las importaciones de piensos molturados; restringir la importación de legumbres y otros piensos; intensificación del crédito agrícola; propósito del Estado de no perjudicar a nadie con el "stock" que tiene almacenado y restricción de nuevas roturaciones.

Disputas trágicas

Un crimen en Madrid

UN ECHADOR MATA A UN CAMARERO DE SIETE TIROS DE PISTOLA

Madrid.—A las tres y media de la tarde se presentó en la Comisaría del distrito del Centro un individuo el cual, una vez que fué puesto en presencia del Comisario, dijo:

—Creo que acabo de matar a un hombre.

El Comisario tomó declaración a este individuo, quien dijo que se llamaba César Fernández Puertas, de treinta años.

Manifestó también que era echador en un salón de té establecido en la Plaza del Callao.

Añadió que esta tarde había sostenido una disputa con un camarero, sobre el que disparó siete tiros.

En la Comisaría del Centro quedó detenido César Fernández y varios agentes de este Centro Policíaco salieron con dirección al Salón de Te donde había ocurrido el suceso.

En el salón de Te manifestaron que César Fernández Puertas desempeñó varios años, hasta la huelga revolucionaria de Octubre de 1934, servicios de echador.

A consecuencia de aquel movimiento, César fué despedido.

Posteriormente, hace pocos meses, volvió a ser admitido en el Salón de Te, aunque tanto a él como a otros camareros que habían salido de la casa en Octubre, se les asignó un puesto diferente al que hasta aquella fecha tuvieron.

Con motivo de ésto, César Fernández había sostenido discusiones varias veces con otros camareros.

Esta tarde, César discutió en el Salón con un camarero y exasperado por unas palabras que aquél le dirigió, sacó una pistola y disparó sobre él. Al la vez que el camarero cayó al suelo, César continuó disparando.

Inmediatamente, la víctima del suceso fué trasladado al Equipo Quirúrgico, donde los médicos de guardia no pudieron hacer otra cosa que certificar su defunción. Presentaba varias heridas de arma de fuego en la cabeza y en el pecho.

César Fernández, después que prestó declaración en la Comisaría del Centro, fué trasladado a la Dirección general de Seguridad. Desde este Centro, pasó a disposición del juez de guardia, el cual, con anterioridad, había practicado las primeras diligencias en el Salón de Te, donde el suceso había ocurrido.

MAS DETALLES DEL CRIMEN. QUIEN ERA LA VICTIMA

Madrid.—Los agentes de la Comisaría del distrito del Centro que han practicado las primeras diligencias en el Salón de Te, han averiguado que el camarero muerto se llamaba Gerardo Calderón García, con domicilio en la calle de Evaristo San Miguel, número 5.

Hace algunos días, Gerardo se opuso a que les fuera entregada a los echadores la mitad de las propinas. No hace mucho, éstos acordaron que a los echadores se les diera un cuarto de las propinas, que es lo que marca la Ley, por la ayuda que prestan a los camareros.

Posteriormente, los camareros acordaron que se entregara a los echadores la mitad de las propinas. A esto se opuso Gerardo últimamente, por haber ingresado en el establecimiento más camareros, circunstancias que hacía que éstos

Universidad de Salamanca 2017

El señor Maura, las elecciones, su posición y sus cálculos

EL SABADO SERA DISCUTIDO EL DICTAMEN DEL ASUNTO TAYA, Y LIQUIDADA ESTA CUESTION, SE PLANTEARA LA CRISIS MINISTERIAL SEGUN LAS CABALAS Y COMENTARIOS POLITICOS

Las fuerzas de los ras Kassa y Mulugueta, establecen contacto con las avanzadas italianas en Makallé, anuncio de una batalla

recaudaran menos de lo acostumbrado, ya que habían de repartirlas al cincuenta por ciento con los echadores.

Esto, sin duda, molestó a César Fernández, quien al llegar ayer al establecimiento dijo a varias personas que iba a matar a uno de los camareros.

Esta tarde disputó con Gerardo Calderón y exasperado por unas palabras que éste le dirigió, disparó sobre él su pistola.

César Fernández Puertas ha sido sargento del Tercio Extranjero y vive en la calle de Guillermo de Osma, número 53.

Tribunal Supremo

Un escrito pidiendo el indulto de un condenado a muerte

PETICION DE INDULTO

Madrid.—Hoy ha tenido entrada en la secretaría de gobierno del Tribunal Supremo la petición de indulto formulada a favor de Tejero, el reo condenado a muerte con motivo del asesinato del infortunado mecánico Plaza.

Esta instancia pasará a la sala de gobierno del referido Tribunal constituída, como es sabido, por el presidente de este organismo y los presidentes de todas las salas del referido Tribunal Supremo, para que emita el informe reglamentario.

UN RECURSO DEL CAPITAN ROJAS

Madrid.—La Sala segunda del Tribunal Supremo ha señalado para el día 14 de Enero próximo la vista del recurso entablado por el ex capitán Rojas contra la sentencia de la Audiencia de Cádiz, que le condenó a la pena de veintiún años de reclusión a consecuencia de la causa de Casas Viejas.

Las futuras elecciones y el señor Maura

NO TIENE INCONVENIENTE EN IR DEL BRAZO DEL SEÑOR AZAÑA, O DEL SEÑOR GIL ROBLES, A QUIEN CONSIDERA COMO REPUBLICANO. - LA COALICION DE IZQUIERDAS

Madrid.—En el salón de conferencias conversaban esta tarde sobre política electoral y posición de algún partido ante las elecciones, los señores don Miguel Maura y don Fernando Rey Mora.

—Mi posición es pacífica. Estoy admirablemente situado. No tengo más que dos límites: por la izquierda, los socialistas, y por la derecha, los monárquicos. Por consiguiente, no tengo inconveniente en ir del brazo de una candidatura, tanto con el señor Azaña, como con el señor Gil Robles, a quien considero republicano, y claro está, siempre que él vaya a las elecciones con este carácter y apartado completamente de los sectores monárquicos.

Después derivó la conversación acerca de las posibilidades del triunfo de las izquierdas y, con especialidad de los socialistas, y el señor Maura dijo:

—Para llegar las izquierdas republicanas a una coalición electoral con los socialistas, precisará la condición de que los republicanos tengan mayoría. Si esta posición no la aceptan los socialistas, irán ellos solos.

Pero los republicanos de izquierda no están dispuestos a ir a una contienda electoral en otras condiciones. Por eso los socialistas no pueden aspirar en el próximo parlamento, a tener más de cincuenta o sesenta diputados, Si no acceden a esta coalición, quizá traigan alguno más pero perderán políticamente, dentro del Parlamento.

El señor Rey Mora dudaba de que los socialistas accediesen a esto, y el señor Maura insistió en que los rumores que existen sobre el particular son satisfactorios para esta fórmula.

La vida política

GALANTEOS... —USTED, PRIMERO...— ¡OH, NO, USTED...!

Madrid.—Ayer conversaban en el Congreso don Melquiades Alvarez y don José Martínez de Velasco.

Los dos políticos coincidían en la inminencia de un cambio de Gobierno.

Don Melquiades, al despedirse del jefe del Partido Agrario, le dijo:

—Bueno, don José; para un Gobierno presidido por usted, yo le ofrezco un ministro.

El señor Martínez de Velasco, contestó:

—No, el presidente lo será usted.

—¡Eso sí que no!—replicó don Melquiades—. ¡Yo, nunca!...

EL ESPAÑOLISMO DE DON ALVARO DE FIGUEROA

Madrid.—Al abandonar la Cámara el Conde de Romanones, sostuvo un breve diálogo con don Honorio Maura, quien preguntó al Conde si era optimista en este momento político.

—Según en el punto en que usted se coloque—le contestó el conde.

Como español, yo soy optimista, porque con todas las cosas que están ocurriendo en España ,estamos mucho mejor que en casi todos los países del mundo, y esto, que es una verdad innegable, no lo puede usted rebatir.

Don Honorio Maura contestó:

—Si, hasta que aquí estemos peor que en todo el mundo.

El Conde Romanones, con gran viveza, le replicó:

—No, sigo diciendo lo mismo y aunque ocurrieran más cosas, España es un país en el que se puede vivir mejor que en ninguno de Europa.

Don Honorio respondió:

—Sobre todo, en casa de usted.

SE DIBUJAN VOTOS PARTICULARES EN LA COMISION

Al llegar a este punto de la conversación, bajaban los diputados de la Comisión investigadora, y el señor Figueroa, dirigiéndose a Romualdo de Toledo, le dijo:

—¿Cómo va eso? ¿Hay ya dictamen?

—No lo habrá hasta la madrugada—contestó el señor Toledo.

—Es que todos los partos difíciles son de madrugada—dijo don Honorio.

—Pero éste con "forceps"--agregó el señor Toledo.

El señor Figueroa preguntó si había muchos votos particulares al dictamen, y el señor Toledo contestó que aún no lo sabía, pero que se dibujaban en lontananza.

...QUE SE DEVUELVAN TODAS LAS MULTAS QUE IMPUSO LA DICTADURA

Madrid.—El señor Calderón presentó hoy a la Cámara una proposición para que se devuelvan todas las multas impuestas por la dictadura, que ascienden a pesetas 1.100.088. Estas multas son las del Conde de Romanones, Marañón, Marcelino Domingo, Lezama, General Aguilera, Weyler y otros.

HOY HABRA CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Al abandonar la Cámara el Presidente del Consejo, manifestó a los periodistas que iba a despachar con S. E. para someter a su firma los decretos aprobados en el último Consejo, y confirmó la noticia de que hoy se celebrará Consejo de ministros.

Lo que dice «Ya»

A las puertas de la crisis

"LA IDEA DE LA CRISIS ESTA IGUALMENTE ARRAIGADA EN LOS DOS SECTORES DEL GOBIERNO"

Madrid.—Dice el periódico "Ya".

"El problema político se mantiene aplazado. El señor Chapaprieta—que ve sin duda inevitable la crisis—no quiere ceder, porque ello representaría una posición incómoda al llegar el momento de someter al país las causas de la dimisión del Gobierno.

Por su parte, los representantes de los partidos mayoritarios que han pedido al ministro de Hacienda un ritmo más lento y más adecuado a las circunstancias, en cuanto al desarrollo de la política económica, no pueden tampoco modificar una posición política que ha de contar con grandes simpatías en sectores extensos del país, y singularmente, en aquellos que han sido lastimados por la aplicación, demasiado rígida, de la ley de Restricciones.

La idea de la crisis está, pues, igualmente arraigada en los dos sectores. Queda solo, por precisar, el momento y la forma de producirla.

El señor Chapaprieta no quiere llegar a ese momento más que a través de las Cortes y, concretamente, por una votación adversa.

Los otros jefes políticos creen innecesario el trámite y, acaso, procuren que la crisis no se retarde una hora más de la que se termine en la Cámara la discusión del asunto Nombela, que impone la tregua conocida en la tramitación de este problema político.

Después del atraco en la Plaza de la Villa de Madrid

UN RUMOR

Madrid. — Desde primera hora de la mañana de hoy, comenzó a circular por Madrid el rumor de que en Zaragoza habían sido detenidos dos de los pistoleros que tomaron parte en el escandaloso atraco de la Plaza de la Villa.

Los periodistas que hacen información en la Dirección General de Seguridad, se entrevistaron con los jefes de las distintas brigadas, cuyos funcionarios trabajan en el esclarecimiento de este hecho y pronto sacaron la impresión de que el rumor era falso.

No obstante, durante toda la mañana los rumores de la detención de los atracadores siguieron llegando a la Dirección General de Seguridad y a las redacciones de los periódicos.

Parece que estos rumores se basaban en unas detenciones efectuadas en Zaragoza.

Los servidores de una camioneta de transportes de pescado inspiraron en la capital aragonesa sospechas a los funcionarios de policía. Estos los detuvieron e inmediatamente se dió aviso a la policía de Madrid.

Los detenidos facilitaron en Zaragoza cuantos datos personales se les pidieron. Estos datos personales fueron comprobados por la policía de Madrid, y a las pocas horas pudo saberse de manera cierta que los detenidos nada tenían que ver en este asunto, por lo que fueron puestos en libertad.

A primera hora de la tarde, los periodistas se entrevistaron con el director general de Seguridad, señor Gardoqui. Este desmintió rotundamente los rumores circulados durante toda la mañana, y añadió que así que él tenga noticia de alguna detención importante facilitará sobre ella cuantos datos crea necesarios a la prensa.

—Crean ustedes—terminó diciendo el señor Gardoqui—que yo tengo tanto interés, más interés que nadie, en que esa noticia halagüeña sea pronto una verdad para todos.

La denuncia del señor Carranza no tiene la importancia que se creyó

LOS MONARQUICOS RETIRAN DE ELLA SUS FIRMAS

Madrid.—La denuncia presentada ayer a las Cortes por el diputado de Renovación Española, señor Carranza, no tiene, al parecer, la importancia que en un principio se le atribuyó.

Se trata de un expediente tramitado hace unos meses en el Ministerio de Marina con toda escrupulosidad y que aún no ha sido resuelto por los requisitos que imponen nuestra burocracia.

Cuando la resolución llegue, solo establecerá ésta el precio, por unidad y el tiempo en que ese precio haya de regir sin que se especifique cifra global alguna.

A última hora de la tarde, don Honorio Maura dijo a los periodistas que los diputados de las minorías monárquicas habían decidido retirar sus firmas de la proposición-denuncia del señor Carranza por no estar conformes con su espíritu.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

Las tropas de los «ras» Kassa y Mulugueta han establecido contacto con las avanzadas italianas en el frente de Makallé

El Gobierno etiope confirma que las fuerzas italianas han evacuado Gorahai y Gerlogubi

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

Roma. — Comunicado número 61:

"El mariscal Badoglio telegrafía: "Nada digno de señalar en los frentes de Eritrea y Somalia".

EL GOBIERNO ABISINIO ASEGURA QUE HAN SIDO EVACUADAS GORAHI Y GERLOGUBI

Addis Abeba.—El Gobierno abisinio confirma de nuevo que a pesar de los mentís de las autoridades de Roma, las tropas italianas han evacuado Gorahi y Gerlogubi.

Se añade que numerosos abisinios que resultaron heridos en el curso de los recientes combates del Ogaden, y que ya están curados, piden insistentemente volver al frente.

LOS ABISINIOS AVANZAN HACIA MAKALLE

Asmara.—(Del corresponsal especial de la Agencia D. N. B).—Anoche se registraron pequeños combates de puestos avanzados delante de Makallé. Los abisinios se batieron rápidamente en retirada.

Puede afirmarse ahora con certidumbre que los abisinios no sólo avanzan hacia Makallé, sino que intentan también abrirse un camino practicable para su avance hacia el Tacacce.

Adigrat. — Considerables masas de fuerzas etiopes marchan hacia el frente, delante de Makallé. Los elementos avanzados se han divisado ya por los pueblos de vanguardia italianos.

Trátase, en gran parte, de guerreros del ras Kassa, seguidos de los del ras Mulugueta, procedentes de Addis Abeba.

Los contingentes abisinios están formados también por destacamentos regulares y ejército del Negus, los cuales van provistos de servicios de abastecimiento y aprovisionamiento.

ES INNMINENTE UN GRAN COMBATE

Adigrat. — Se confirma que se ha establecido contacto entre las avanzadas italianas y las fuerzas etíopes en el frente de Makallé.

Las fuerzas del ras Kassa, seguidas por las del ras Mulugueta, constituyen el grupo de las tropas, las cuales van acompañadas de los necesarios servicios de avituallamiento.

Todos los corresponsales extranjeros deducen de tales noticias que un combate de gran envergadura es inminente.

¿HAN COMENZADO LOS ETIOPES LA OFENSIVA EN EL NORTE?

Addis Abeba.—Circula insistentemente el rumor de que las tropas abisinias han emprendido hoy la ofensiva en el Norte.

Hasta ahora no ha sido posible comprobar este rumor, cuyo origen pudiera encontrarse en que hoy es la festividad de San Jorge, y un adagio popular dice: "Siempre ganó Abisinia la guerra en este día".

La batalla de Adua en el año 1896, en la que los ejércitos italianos sufrieron una gran derrota, se libró también el día de San Jorge.

Conviene advertir que en el calendario abisinio la festividad de San Jorge figura dos o tres veces cada mes.

Información general

Madrid

EL MINISTRO DE YUGOESLAVIA PRESENTA SUS CARTAS CREDENCIALES

Madrid.—Esta mañana, a las once, con el ceremonial de costumbre, tuvo lugar el acto de presentación de las cartas credenciales del nuevo ministro de Yugoeslavia en España, señor Pelivanovitch, al Presidente de la República.

Al domicilio del nuevo ministro acudió a recogerle el introductor de embajadores, señor López Lago. A la puerta de la Legación se formó la comitiva, compuesta por dos coches, en el primero de los cuales, iba el nuevo ministro, acompañado del señor López Lago y rodeado por el Escuadrón de la Escolta presidencial.

A su llegada a Palacio, el señor Pelivanovitch, fué recibido con los honores de ordenanza, que le rindió una sección de la guardia exterior.

En las habitaciones presidenciales, el Jefe del Estado, rodeado del ministro, señor Martínez de Velasco; del secretario de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra; de los secretarios del Gabinete diplomático y de su ayudante de órdenes, recibió al señor Pelivanovitch, haciéndose cargo de las cartas credenciales del nuevo ministro.

Seguidamente, el Presidente de la República conversó unos momentos con el ministro de Yugoeslavia, dándose con esto por terminada la ceremonia.

El señor Pelivanovitch regresó a la Legación con el mismo ceremonial.

VISITAS A S. E.

Madrid.—El Jefe del Estado recibió esta mañana en audiencia a don Marcelino Valentín Gamazo, Fiscal general de la República; a don Luis Avila, ministro de España en Lima; don Jesús Cornide, secretario del Tribunal Supremo; don Santiago Martín Báguenas,

(Continúa esta información en la página siguiente).

EL SEÑOR

Don Francisco Pablos Velasco

falleció en Salamanca el día 5 de Diciembre de 1935

a los ochenta años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus afligidos hijos: don José y doña Margarita; hermanos: don Enrique, don Anselmo y doña Inocencia; hermanos políticos, tíos, sobrinos y primos,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Mañana, viernes a las diez y media de la mañana.
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Azafranal, 18.
El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia Funeraria, "Nuestra Señora del Carmen"

Universidad de Salamanca 2017

delegado de orden público de la Generalidad de Cataluña, y don Nicolás Franco, Director de la Marina civil.

En audiencia militar, recibió Su Excelencia a los capitanes de Aviación, señores Las Morenas y Jiménez.

EN ESTA SEMANA SE RESOLVERA EL PROBLEMA DE LOS ALUMNOS DEL MAGISTERIO

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, al recibir a los periodistas, se refirió al problema planteado a los alumnos del magisterio, que se encuentran sin poder realizar sus prácticas por no existir escuelas suficientes para ello y dijo que según le comunicaba el Director general de Primera Enseñanza, en esta semana quedaría resuelto satisfactoriamente el conflicto.

Añadió, que el día 12 tendrá lugar, en Lisboa, la inauguración de la Exposición del Libro Español, acto al que concede gran importancia, por lo que ha de influir sobre las relaciones entre ambos países.

Un periodista preguntó al señor Bardají acerca de la normalidad escolar durante estos días inmediatos a las vacaciones, y el ministro contestó que se reciben algunos telegramas en los que le dan cuenta de pequeños incidentes, pero que carecen de importancia y no tienen carácter colectivo.

Cuando el señor Bardají se encontraba conversando con los periodistas, recibió la visita de su compañero de Gabinete, el ministro Agricultura e Industria y Comercio.

LOS SEÑORES CHAPAPRIETA Y GIL ROBLES CONFERENCIAN.- LA REAPARICION DE LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS

Madrid.—El jefe del Gobierno estuvo durante la mañana en el Ministerio de Hacienda, donde recibió al señor Gil Robles, con el que sostuvo una extensa conversación.

A primera hora de la tarde, el señor Chapaprieta se trasladó a la presidencia y recibió la visita de una comisión de la Federación de Artes Gráficas, presidida por el diputado señor Lamoneda, que le pidió la reaparición de "El Socialista" y demás periódicos suspendidos en Octubre del pasado año.

El señor Chapaprieta les contestó que la reaparición de estos periódicos la facilitará la aprobación del proyecto de ley de imprenta presentado a la Cámara.

Después recibió a los periodistas el jefe del Gobierno y les manifestó que en la conversación que había mantenido con el señor Gil Robles habían tratado de todos los asuntos planteados y de la conveniencia de que esta misma semana dejarán discutido las Cortes el dictamen que emita la comisión sobre la denuncia Nombela, para que ya en la próxima semana parlamentaria se discutan los presupuestos.

UN SUICIDIO

Madrid.—La joven de veintiún años Luisa Estrada Puente, domiciliada en la calle de Francisco Giner número 11, se suicidó esta mañana, arrojándose por una de las ventanas al patio.

Fué trasladada inmediatamente a la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, donde los médicos de guardia no pudieron hacer otra cosa que certificar su defunción.

Parece que Luisa Estrada se ha suicidado por padecer desde hace algún tiempo una enfermedad incurable.

LOS DESPIDOS DE MECANICOS

Madrid.—Una representación de la Federación de mecánicos de Obras Públicas, Circuito nacional y Diputaciones provinciales ha visitado esta mañana al subsecretario de Obras Públicas para hablarle de los despidos de los mecánicos efectuados en provincias, por mala interpretación de la ley, y quebrantándose las disposiciones vigentes que amparan a este personal.

UN CONSEJO DE GUERRA

Madrid. — Esta mañana, en la Cárcel Modelo, se ha celebrado el Consejo de guerra anunciado contra Fernando de la Rosa, Carlos Menéndez, y el chofer, Marcelino Rodríguez, acusados de haber disparado desde un automóvil en la Ciudad Universitaria contra unos guardias, el pasado año.

Actuaron de defensores los letrados señores Rufilanchas, Mediano, Muñoz, Rivero y Bujeda, siendo el fiscal castrense, don Manuel de Nido, y presidiendo el tribunal el coronel señor Layret.

Después de practicada la prueba propuesta, el fiscal retiró la acusación contra los dos útimos, dejándola únicamente contra Fernando de la Rosa.

Provincias

UNA HUELGA DE EMPAQUETADORES DE PESCADO

Cádiz.—Ha comenzado la huelga de empaquetadores de pescado por diferencias económicas con los patronos. stos, con sus familiares, han trabajado en la retirada de pescados, envasando cajas de exportación.

No han secundado el paro las "Pesquerías Cantábricas", una de las empresas de mayor importancia, la cual ha abastecido al mercado como de ordinario, saliendo expediciones importantes.

No ha habido incidentes.

UNA MUJER MUERE ABRASADA

Teruel.—En Badeña, Josefa Gallego Rodrigo, que estaba preparando el agua para amasar el pan, tuvo la desgracia de que una llama del hogar le prendiera en las ropas y pereció abrasada, a pesar de los esfuerzos de sus familiares por salvarla.

UN ACTO DE ACCION POPULAR

Teruel.—Acción Popular prepara para el día 8 del corriente varios actos de propaganda, entre los que figura un mitin, en el que hablarán los señores Jiménez Fernández y Madariaga (don Dimas).

Este acto tendrá lugar en el teatro Marín.

IMPORTANTE INCENDIO

Zaragoza.—En el pueblo de Riba se declaró un violento incendio en la fábrica de papel, propiedad de don Matías Gómez.

Las pérdidas se calculan en unas setenta mil pesetas.

Extranjero

EN BUSCA DE DOS DESAPARECIDOS

Londres.—El barco "Discovery Second", de la flota real británica, encargada de investigaciones, ha recibido la orden de ayudar a la busca de Linconld Ellsworth y de su piloto, que han desaparecido desde el 23 de Noviembre en los desiertos Antárticos.

MUSSOLINI NO HA HECHO AUN SU ESPERADA DECLARACION

Roma.—El hecho de que, en la segunda reunión del Gobierno italiano que se viene celebrando en cuatro días, no haya hecho el "duce" la "importante declaración esperada", hace pensar a los diplomáticos que Mussolini está caminando con mucho cuidado, con el fin de no romper el equilibrio, bastante delicado, de la paz europea.

INGLATERRA DESAPRUEBA LA ACTIVIDAD DEL EJERCITO JAPONES

Londres.—Según ha manifestado el ministro de Relaciones Exteriores, Gran Bretaña desaprueba vivamente la supuesta actividad del ejército japonés en apoyar al movimiento autonomista del norte de China, pero no está dispuesta, por ahora, a tomar una decisión a este respecto.

LA CUESTION DE LOS DEPORTADOS GRIEGOS

Atenas.—Como estaba anunciado, el líder venizelista, señor Sofulis, ha sido recibido esta tarde en audiencia por el Rey.

El Consejo de ministros ha examinado la cuestión de los deportados en las islas por razones de seguridad.

Ha decidido la liberación inmediata de veinte personas contra las cuales no existe acusación grave.

En lo que se refiere al resto de los deportados, acusados de manejos comunistas o de otra clase, una comisión especial examinará individualmente cada caso.

UN ACUERDO SOBRE EL PETROLEO

Wáshington. — Las autoridades oficiales del Estado acogieron con gran interés las noticias recibidas de Roma referentes al acuerdo entre la Sovieta Italo-americana del Petróleo y el Gobierno italiano, pero no hicieron a este respecto ningún comentario.

UNA CAMARA NACIONAL DE MUNICIONES

Nueva York. — El juez federal, Henry W. Goddard, ha firmado una orden requiriendo la constitución de una Cámara Nacional de Municiones, compuesta del ministro de Estado, Hell; del secretario del Tesoro, Morgenthau; de Comercio, Roper; de Marina, Swanson, y de Guerra, Dern, para demostrar, en el caso de la petición formulada por Philip Giordano, con respecto al embargo de productos vitales para Italia, porque no deben impedir que se extienda el embargo sobre las exportaciones destinadas a dicho país, al petróleo, algodón, cobre y chatarra de hierro.

SE DECLARA AL PRINCIPE RECIEN NACIDO, "PERSONA IMPERIAL Y SAGRADA"

Tokío. — El joven príncipe nacido el 28 de Noviembre, ha sido bautizado hoy, y declarado desde este momento "persona imperial y sagrada".

Las ceremonias de rito oriental extraño, son idénticas a las que se celebraban en la edad mitológica de la Diosa del Sol, Amaterasu Omikmi.

NO HA LUGAR A LA DEMANDA DE ACUSACION

Santiago de Chile. — Un Comité del Senado se ha pronunciado por tres votos contra dos, contra una demanda de acusación formulada por los nazis chilenos contra el ministro del Imperio, Luis Cabrera, a consecuencia de la prohibición decretada por el mismo, de llevar uniformes o camisas que tengan sentido político.

LA EMISION DE BONOS DEL GOBIERNO, CUBIERTA CINCO VECES

Wáshington. — El secretario del Tesoro, Henry Morgenthau Junior, ha declarado que la emisión de bonos del Gobierno por un valor de 900 millones de dólares, cuya suscripción empezó el lunes, ha sido ya cubierta cerca de cinco veces.

CINCO NIÑOS MUERTOS POR UN AUTOBUS

Miksogee (Oklahoma).—A consecuencia de haber chocado un autobús contra un puente, a una milla al Este de Taft, cuando se dirigía a dicha ciudad, fueron muertos cinco niños negros y un profesor de la escuela nacional de sordos y ciegos, y otros treinta y seis niños resultaron heridos.

DISOLUCION DE DOS BATALLONES

Río de Janeiro. — El Presidente Getulio Vargas ha decretado la disolución de los batallones 21 y 29 de Infantería del 30 Regimiento, por haber participado en la reciente revolución que se desencadeno principalmente en Natal y Río Grande del Norte.

ANUNCIO DE HUELGA

Chicago. — Más de 1.500 maquinistas y fogoneros de la Compañía de Ferrocarriles Burlington, ha acordado ir a la huelga, si la compañía no decide poner a dos hombres en lugar de uno en las máquinas de vapor o eléctricas de las líneas de la Compañía.

PIRANDELLO REGALA AL GOBIERNO LA MEDALLA DE ORO DEL PREMIO NOBEL

Roma. — El escritor italiano Luigi Pirandello, ha enviado al jefe del Gobierno italiano, señor Mussolini, la medalla de oro del Premio Nobel que ganó en 1934, con el fin de contribuir a la recolección de oro que está realizando el Gobierno con motivo de la guerra.

INVESTIGACION EN LA FRONTERA ARGENTINA - PARAGUAYA

Buenos Aires. — Un destacamento de tropas ha sido enviado para hacer investigaciones con respecto a los informes recibidos de Resistencia (territorio del Chaco), de que fuerzas paraguayas habían ocupado Sorpresa, situada en la zona en litigio de la región del Río Pilcomayo, a lo largo de la frontera Argentina-Paraguaya del Chaco.

Fútbol internacional

El partido Inglaterra-Alemania terminó con el triunfo de los británicos por 3-0

Londres.—El partido Inglaterra-Alemania, es el acontecimiento del día. La prensa ha publicado esta mañana ediciones especiales, en las que se discuten las probabilidades de los dos onces y se hace la reseña en inglés y alemán de los jugadores de ambos países.

Esta mañana ha llegado el paquebote "Columbus", en el que vienen 1.600 pasajeros alemanes, que van a asistir al partido de fútbol Alemania-Inglaterra. En el muelle de Southampton les esperaba una comisión, portadora de una banda de nueve metros de larga, con la inscripción siguiente: "Los aficionados al fútbol de Southampton dan la bien venida a los aficionados alemanes.

En tierra, se interpretó el Himno nacional alemán e inglés.

Un grupo de deportistas ingleses subió a bordo con objeto de saludar a los huéspedes. Su portavoz, Mr. Hopkins, declaró:

"El deporte internacional es, a mi parecer, uno de los más importantes factores para fomentar la amistad entre las naciones. Cuanto más nos entrenemos en el terreno del deporte atlético y mejor nos comprendamos, más beneficioso será para todos".

Lose visitantes alemanes se dirigieron acto seguido a Londres en trenes especiales.

EL PARTIDO

Londres.—El primer tiempo del partido de fútbol Ingalterra-Alemania ha terminado con un tanto a cero a favor de equipo inglés.

Marcó el tanto el delantero centro del equipo inglés, Camsell.

A os doce minutos de juego, el segundo tiempo, Inglaterra había marcado tres tantos y Alemania cero y con esta puntuación terminó el partido.

AL CERRAR

De madrugada en Gobernación

HALLAZGO DE BOMBAS DESCARGADAS. - DETENCION DE UN ATRACADOR

Madrid. — El subsecretario de Gobernación manifestó de madrugada, que desde Bilbao comunica el Comisario de la sexta región, que la Guardia civil de Palencia ha encontrado, en una casa del pueblo de Sopelana, tres cajas con 150 bombas descargadas, y ha practicado la detención del dueño del inmueble, qde es, según dicen, un ionorido atracador, llamado Ildefonso Guerra Garrote.

Impresión parlamentaria

Don Dionisio Cano López fué nombrado gobernador civil de la provincia de Huelva durante la etapa de mando de don Miguel Maura en el primer Gobierno de la República. Llegó el señor Cano López a aquella provincia andaluza en momento en que el pánico, el desconsuelo y la desesperanza habían ganado todos los ánimos y las gentes, atemorizadas, no tenían la posibilidad de una reacción contra los atropellos y el escándalo que acompañaron durante los primeros tiempos del régimen a la función gubernativa y que, por desgracia, en otros muchos sitios continuaron a través de dos largos e inolvidables años.

El señor Cano López, con un sentido justo de la autoridad y con una noción clara de sus deberes, no quiso entregarse, como otros gobernadores, a una fácil demagogia que en aquellos momentos tenía alientos un poco embarullados y también algo matizados por los intereses mezquinos de los que dirigían los destinos del regimen. El señor Cano López fué un gobernador ejemplar. No amparó a las clases poderosas, pero tampoco hizo concesiones claudicantes a los extremistas. No persiguió ni castigó a los de abajo, pero tampoco fustigó de un modo injusto y por pura populachería a los de arriba. En cada problema se colocó en el fiel de la balanza y resolvió con arreglo a la justicia.

Esta conducta del señor Cano López determinó que en pocos meses la resistencia que había se le entregase rendida en un verdadero tributo de reconocimiento, y por ello, cuando después de su actuación gubernativa llegaron las primeras elecciones, el señor Cano López, que disponía en Huelva de todas las asistencias y de todas las simpatías, obtuvo un acta, y hubiera podido obtener más. Hoy es, en rigor, el verdadero árbitro de los destinos políticos de aquella región.

Vienen a nuestra memoria estos recuerdos, al escuchar en la tarde del martes al señor Cano López, que ha hecho algunas indicaciones y ha dirigido algunas censuras al Gobierno con ocasión de los atracos últimamente ocurridos en España y singularmente con motivo de unas declaraciones formuladas por el ministro de la Gobernación. El señor Cano López reclama una acción rápida y justa, pero que esté al mismo tiempo acompañada por una actuación enérgica del poder público. Para los vulgares asesinos y atracadores que se llevan el dinero y con él la vida de los ciudadanos, no puede haber una política preventiva. Es necesario algo más: Hace falta una mano dura que reprima y que haga practicable la ejemplaridad para que este vocablo no sea un tópico más y pase a no tener la menor eficacia.

Los atracadores, los asesinos, han llegado a constituir una clase de ciudadanos de primera para los que no hay rigor alguno, los cuales disponen de la vida y hacienda de los españoles, colocándonos ante los ojos del mundo como a un país sin civilizar, y en donde el sentido de la autoridad es completamente ignorado.

Nos satisface aprovechar esta brillante intervención parlamentaria, oportuna como todas las suyas del señor Cano López, para hacer este dibujo de su figura verdaderamente interesante, que pudiese servir de modelo a muchos políticos en estas horas y en estas zonas de turbiedad de la política española, donde es verdaderamente difícil encontrar un hombre.

CASARES

Hablando con el Gobernador

Una reunión de propietarios de hoteles y restaurants y pensiones para tratar del apoyo económico a la Junta provincial de Turismo

Al recibirnos ayer tarde, el gobernador civil, señor Friera, nos dió cuenta, de que previamente citados, se habían reunido en su despacho, los propietarios de los principales hoteles, restaurants y pensiones de Salamanca, con el objeto de interesar de los mismos, al igual que lo hará con otros elementos del comercio y la industria de la localidad, el apoyo económico necesario para que la Junta provincial de Turismo, pueda cumplir su cometido.

El señor Friera, hizo ver a los reunidos, lo interesante que sería, realizar una activa campaña de propaganda, que pueda atraer hacia España y Salamanca, la gran corriente turística internacional, que antes derivaba hacia Italia principalmente y que, por las circunstancias porque atraviesa esta nación, se encontraba paralizado el turismo.

Todos los reunidos, que fueron los dueños del Gran Hotel, Términus, Pasaje, Novelty, Universal, Granja Dorée, viuda de Fraile, Pensión Boni, Hospedaje del Rincón, Pensión Cele y Hotel Victoria, prestaron su conformidad a la proposición y acordaron, que aparte de la consignación de doscientas cincuenta pesetas del organismo gremial respectivo, a la Junta provincial de Turismo, ellos contribuirán individualmente con una cuota mensual, para lo cual se establecerían tres categorías, en relación con la importancia de sus establecimientos.

El señor Friera, en nombre de la Junta de Turismo, expresó su reconocimiento a los reunidos, por su buena disposición, esperando que esta conducta sea seguida por los industriales y comerciantes, de los que hará igual solicitud el señor Gobernador civil.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

DOCTOR
Miguel Becerro
Mairiz y Parlos
Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS
Teléfono 1285

Sarna, Roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

DEPORTES

Rectificando... que es gerundio

Nos va a permitir el camarada "Julio" que le rectifiquemos, a ruego de algunos aficionados que han encontrado ciertas equivocaciones en la clasificación de los equipos de primera categoría. Claro es que la cosa no tiene gran importancia, pero como da la casualidad de que en los diarios madrileños la clasificación también adolece de los mismos defectos —aún más abultados—, vamos a repasar nuestras notas (que vamos haciendo en cada partido con todo cuidado) y a dar la clasificación verdad de los equipos.

Por lo que a la puntuación dada por "Julio" respecta, existen dos equivocaciones pequeñísimas: las de "goles" a favor del Imperio, y la de "goles" en contra de la Tranviaria.

Y como los guarismos mandan, vamos a sumar unos y otros, por partidos.

Goles a favor del Imperio: Con el Vallecano, 5; con el Carabanchel, 3; con el Patria, 4; con el Cafeto, 1; con la Ferroviaria, 3; con el Ancora, 1; con Salamanca, 1; con la Tranviaria, 2; con el Vallecano (segunda vuelta), 2, y con el Carabanchel, 3. Total, 25.

Goles en contra de la Tranviaria: De Salamanca, 3; del Carabanchel, 1; del Vallecano, 2; de la Ferroviaria, 3; del Cafeto, 3; del Patria, 2; del Imperio, 2; de Salamanca (segunda vuelta), 3, y del Carabanchel, 2. Total, 21.

Por lo tanto, la "única y verdadera" clasificación es la siguiente:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
SALAMANCA	10	8	1	1	27	9	17
Imperio	10	6	2	2	25	19	14
Carabanchel	10	6	1	3	18	16	13
Ferroviaria	10	5	1	4	24	12	11
Vallecano	10	4	2	4	18	22	10
Ancora	11	4	2	5	17	21	10
Cafeto	11	3	3	5	22	27	9
Tranviaria	10	2	0	8	9	21	4
Patria	10	2	0	8	15	28	4

EL CAMPEONATO DE LIGA EN SUS DOS DIVISIONES

LA JORNADA DEL DOMINGO

Para el día 8 hay señalados estos encuentros:

Primera División: En Santander (Sardinero), Racing-Barcelona.

En Sevilla (Nervión), titular-Madrid.

En Valencia (Mestalla), titular-Osasuna.

En Madrid (Metropolitano), los dos Athlétic.

En Barcelona (Casa Rabia), Español-Betis.

En Oviedo (Buenavista), titular-Hércules.

Segunda División: Primer grupo.—En La Coruña (Riazor), Deportivo-Celta; en Avilés (Las Arobias), Stádium-Spórting; en Zaragoza (Torrero), titularNacional, y en Vigo (La Florida), Unión-Valladolid.

Segundo grupo.—En Barcelona (Pueblo Nuevo), Júpiter-Badalona; en Bilbao (Ibaondo, Arenas-Irún; en San Sebastián (Atocha), Donostia-Baracaldo, y en Gerona (Vista Alegre), titular-Sabadell.

Tercer grupo.—En Elche (Altabix), titular-Mirandilla; en Valencia (Vallejo), Gimnástico-Malacitano; en Granada (Los Cármenes) Recreativo-Levante, y en Jerez (Domecq), titular-Murcia.

RADIO

Interrato Salamanca

Programa para hoy, jueves

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda.—14,10: Programa musical variado. — 15,10: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—18,00: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—18,50: Las grandes obras literarias españolas, por Manuel Rabanal y Mercedes Díaz Jiménez.—19,00: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—19,10: Transmisión, desde el templo de la Purísima Concepción, de los actos conmemorativos del tricentenario de de Ribera.—20,00: Fin de la emisión. — 22,00: Nota de sintonía.—22,05: Servicio meteorológico y farmacéutico.—22,10: Reportajes artísticos salmantinos.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Selección de lo snúmeros musicales de la zarzuea del maestro Luna, "La Pícara Molinera".—23,30: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

SE ARRIENDAN pastos de invernía, para 150 a 200 ovejas, en La Aceña de la Fuente (San Morales). Para informes, en dicha finca, o en la calle Pinzones, 23, Salamanca.
3-2

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES
Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis
-8

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Homicidio por imprudencia

HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA

He aquí cómo ocurrió el hecho de la causa vista ayer en juicio oral.

El procesado, César Mosquete García, que no tiene licencia para conducir automóviles, conducía el día 6 de Junio último, una camioneta, marca "Dodge", S. A. 2.563, propiedad de su hermano Bautista, por orden y realizando un servicio por cuenta de éste. A poco de salir de Salamanca por la carretera de Ledesma, a unos 150 metros del paso a nivel de la vía portuguesa, marchaba por el lado izquierdo de la carretera, según la dirección que la camioneta llevaba, el niño de seis años, Jesús Salvador Ramos, hijo de Agustín Salvador Hernández, y debido a la falta de pericia del conductor y el no haber tocado la bocina, la camioneta, que marchaba también por el lado izquierdo de la carretera, no se apartó del mismo y atropelló al referido niño, aplastándole la cabeza y quedando muerto en el acto.

Acusó el fiscal, señor Alamillo, al procesado, considerándole autor de un delito de homicidio por imprudencia, y pidió que se le impusiera la pena de diez meses y un día de prisión menor, accesorias, pago de costas e indemnización de 3.000 pesetas al padre del interfecto, Agustín Salvador, que por la insolvencia de dicho procesado debe satisfacer el responsable civil subsidiario, Bautista Mosquete.

La acusación particular, a cargo del letrado señor Aniceto Galán, estuvo de acuerdo con la calificación del señor fiscal, si bien sostuvo que el procesado debía ser condenado a la pena de un año, siete meses y un día de prisión menor, accesorias y pago de costas, estimando que la indemnización debía ser la de 10.000 pesetas.

El defensor, señor Estella, discrepando de las acusaciones, sostuvo que el procesado no había cometido el hecho que se le imputaba y solicitó su absolución.

Informaron las partes, con el fin de razonar sus pretensiones y el juicio oral quedó terminado para que el tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

LOS CINES

LICEO

"Buque sin puerto" película de Los Artistas Asociados estrenada anoche, tiene motivos más que suficientes para triunfar, mejor en su segunda mitad, ya que la primera, posiblemente, adolezca de demasiado entretenimiento, para la presentación de los personajes.

El guión de la nueva producción está situado totalmente en un gran trasatlántico, al que acuden jugadores profesionales, timadores y otros ladrones de guante blanco, atraídos por el lujo de los pasajeros. Y en ese ambiente surge el crimen, esta vez al final, evitando por tanto al espectador las consabidas escenas de misterio.

La película está bien realizada, especialmente las escenas de revista, originalísimas, plenas de una técnica magnífica, en la que los conjuntos y la misma cámara, ponen la nota más vistosa.

Nancy Carroll y Gene Reymond, protagonistas del film, tejen la imprescindible anécdota amorosa.

Electra de Salamanca, S. A.

Obligaciones 6,5 %

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir del 1.º al 5 de Diciembre queda abierto el plazo para el desembolso del 20 % de las obligaciones suscritas, que deberá ser pagado en los sitios abajo indicados, siendo requisito indispensable la presentación del extracto de inscripción que será recogido contra entrega de los títulos definitivos.

También desde 1.º de Diciembre próximo se pagará el cupón número 2 de las Obligaciones de esta Sociedad a razón del 6,5 % sobre el desembolso efectuado del 80 por 100, correspondiente al segundo trimestre, y previa deducción de impuestos. El líquido a pagar de pesetas 5,60 por título se satisfará contra la presentación de los resguardos provisionales para su estampillado. Se hace observar a los tenedores de los citados resguardos que es indispensable presente los mismos, en los Bancos donde efectuaron la suscripción.

BANCO DE BILBAO: Plaza de los Bandos, número 8.

BANCO MATIAS BLANCO COBALEDA: Plaza de los Bandos, número 4.

Salamanca, 27 de Noviembre de 1935.—EL DIRECTOR GERENTE.

VENTA DE CASAS.—Una, de nueva construcción, de planta baja y principal, con cuatro viviendas, cochera, baño, termo y calefacción. Cuatro, de planta baja. Igualmente vendo amplios locales para cocheras, almacenes o industrias, y otras dos cocheras pequeñas para uno o dos coches. Calles Conde don Ramón, y de Ayala (frente al Cuartel de Infantería). Para informes: Rodríguez Pinilla, Fábrica de Asfaltos, teléfono 2103.
8-1

COLISEUM HOY. — A las siete y diez y tres cuartos
¡Estreno grandioso!
«SELECCIONES COLUMBIA» presenta a
JACK HOLT, con MONA BARRIE y el popular niño JACKIE SEARL en la formidable producción
SUPERSTICION
Más extraño que una ficción
Más fuerte que su imaginación : Un asunto dramático sentimental

TARAMONA HOY: A las siete y diez y tres cuartos
Un sabrosísimo Cocktail compuesto por los ingredientes del misterio, drama, comedia e interés sentimental, perfectamente interpretados por NANCY CARROLL y GENE RAYMOND sabiamente mezclado para lograr un film 100 por 100, ameno y espectacular, titulado
BUQUE SIN PUERTO
Por «Los Artistas Asociados»

Desde hoy están a la venta las localidades para mañana, Viernes de gran Moda, en el COLISEUM
El jorobado o El juramento de Lagardere, la popular novela de Paul de Feval

COLISEUM. — El domingo: Ojos cariñosos, por la encantadora Shirley Temple

En el LICEO: La mejor producción, en Español, La última cita, por José Crespo y Luana Alcañiz

Universidad de Salamanca 2017

Notas de la actualidad económica financiera

LA SITUACION

Pudiéramos calificarla como en la quincena anterior. De difícil, de enrevesada, de caótica, de desorientadora. Algo hay en el ambiente que tiende a náusea. Y ese algo es el pleno divorcio entre el Gobierno y el Parlamento, entre el Gobierno y sus diputados o por lo menos, entre el Gobierno y una parte de los diputados. Sería pecar de falta de sinceridad decir que el Parlamento no trabaja porque está cansado. Puede que lo esté, pero si ahora no trabaja es porque hay algo que no funciona con la naturalidad debida en ese engranaje de confianzas que marca la vida del parlamento, confianza del Gobierno en el cuerpo democrático que al pueblo representa, confianza de los diputados en el Gobierno. Lo lamentable es que el parlamento no marcha y la obra que ha de criticar, modificar, pulir con su observación y con su estudio, se encuentra completamente estancada, amenazada de hundirse si una crisis, más grave que todas las anteriores surgiera de un momento a otro.

Al pueblo se está ofreciendo una dolorosa impresión, porque pudieran permitirse estas manifestaciones de desavenencia entre unas y otras minorías y entre todas y el Gobierno o parte de él en un momento en que la vida nacional discurriera por caminos sino de prosperidad, por lo menos de una tranquilidad relativa. Por lo trágica de este momento es que mientras el Parlamento pone tan de relieve su inutilidad, su pereza, su resistencia a colaborar con el Gobierno, el nervio económico del país se encuentra a punto de atrofiarse y una serie considerable de problemas aguardan pacientes a que al Parlamento se ocupe de ellos, a que marque una línea de acción para cortar los avances de ese mal del paro forzoso, a que se aliente una solución para el problema del cambio, a que ordene en líneas bien meditadas una reconstrucción general de toda nuestra economía que después de tantos años de abandono en su decurso, torcida o abandonada a la gestión rectora del Gobierno comienza a descomponerse dando como fruto esta balanza de pagos enormemente desequilibrada que amenaza con consumir nuestra moneda, con hundir su precio oro, elevar a la vez los precios interiores y a lanzar toda la economía al caos de una inflacción que existiendo en el interior de su organismo amenaza con estallar sino se pone coto a tiempo.

LA OBRA ECONOMICA DEL SEÑOR CHAPAPRIETA

La situación especial en que se debate el señor Chapaprieta frente al Parlamento, las oposiciones surgidas frente algunos de sus decretos, están colocando en una mala postura la obra económica del señor Chapaprieta, la obra en bloque, que es lo más lamentable. De sus manifestaciones se desprende que esté dispuesto a transigir hasta donde pueda, porque siempre lo dijo: "No deseo que mi obra sea intangible. Aceptaré cuanto tienda a mejorarla y perfeccionarla". Parece, sin embargo, que algunos proyectos encuentran una oposición encarnizadas y pongamos en primer lugar el de los Derechos Reales.

No parece que todos los elementos políticos se encuentran tan dispuestos a dejar que pase el conjunto de la obra económica. Y en estos forcejeos se encuentra su gestación parlamentaria. El señor Chapaprieta dice que del conjunto hay cinco disposiciones que son intangibles en bloque, es decir, en formar un equipo aunque transigirá con modificaciones, derechos reales, utilidades, timbre, clases pasivas, conversiones. Ahora bien, ¿cómo actuarán estas disposiciones si los presupuestos no son aprobados? ¿Cómo van a fromar su masa de economías las conversiones si a consecuencia de este estado de cosas no pueden realizarse en su plan completo?

La obra económica del señor Chapaprieta a la que ahora están encontrando tantas tachas cuantos en los últimos años no han tenido fuerza, ni vigor, ni talento para animar la formación de una cosa parecida, se encuentra en un momento difícil.

Y lo más grave de esta situación hay que buscarlo en los efectos que han de tener sobre el ambiente económico en general, el retroceso que implica el abandono de la esperanza de que se llegue a tener en un plazo más o menos breve un presupuesto equilibrado, que corte este peligroso camino del déficit a caño libre que ha sido tradicional en los años de la República.

Y ¿DESPUES, QUE?

Efectivamente, esta es la pregunta que hay que hacer en el ambiente de la política. Después de que todo este plan de reajustes que malo o bueno existía y tenía algo dentro, por lo menos la intención de ir al reajuste aquilibrio del presupuesto y el saneamiento de la vida de la administración cortando de una vez el crecimiento tan frondoso del árbol de la burocracia, sea lanzado al suelo. ¿Qué va a pasar? Quién lo va a continuar?

He aquí la interrogante trágica que se dibuja tras la agitación política del momento. ¿Qué va a suceder después? ¿Quién continuará la obra del señor Chapaprieta?

La situación económica de España es mucho más grave de lo que parece para que quede la interrogante en el aire durante mucho tiempo. Y sin embargo, no hay duda que va a continuar produciendo todo el daño que siempre producen estas situaciones de incertidumbre, horizonte cerrado, sin perspectivas claras.

Como decíamos antes, estos escarceos políticos, estas luchas de partidos, estas venganzas y estas revanchas nacidas de una situación política poco austera y de una manera de actuar no muy pulcra, pueden permitirse cuando se caen sobre una nación que vive sin inquietudes, pero nosotros nos encontramos bien lejos de esta arcadia y allá a donde se ponga la mano, ha de surgir siempre un problema, una lacra, un error. España necesita en el conjunto de su organización económica de unos retoques constantes, sin contar con esa xigencia que siempre está en el aire de producir un reajuste de costos que se está retardando. La lucha contra el precio caro, debe ser una divisa de la acción estatal española. Esta acción debe sustituir a la actual, en la que se llega de una manera fatal a conclusiones diametralmente opuestas a la que debieran ser lógicas en una economía bien organizada. La orientación del intervencionismo del Estado, no tiene otra virtualidad que satisfacer apetitos y acallar protestas. En sus resultados sobre el conjunto de la economía nadie repara. Y así nos está luciendo el pelo.

EL PROBLEMA TRIGUERO

Nos encontramos en un momento bien crítico para este problema. Acaba de crearse la Comisaría del Trigo, nosotros diríamos acaba de resucitar, y en ella se ha trabajado de firme con una velocidad constructiva que todos los españoles debemos agradecer, porque solamente de esta manera, actuando con intensidad, rompiendo con ese atavismo de la lentitud ministerial, puede llegarse a realizar una obra de rendimiento.

Parece, a juzgar por las primeras manifestaciones que se han recogido de esta Comisaría, que se reconoce ya oficialmente que el régimen actual es un absurdo. Sus frutos tan negativos hasta ahora, han producido una reacción en la opinión de los técnicos ministeriales y esta es la hora en que comienza a hablarse con cierta fruición del retorno a la libertad comercial del trigo. Bien es verdad que no se trata de una opinión oficial solamente. Coinciden con ella todos los agricultores y cuantos tratan este negocio de cerca o de él han de vivir. Nada tendría de particular, a juzgar por las impresiones que recogemos, que en breve el Gobierno se viera obligado a hacer alguna declaración en este sentido. Los técnicos ministeriales de la agricultura ya la han hecho. En una reciente reunión de ingenieros agrónomos, se ha solicitado como principio de solución para el problema triguero, la libertad de contratación de los granos, lo que quiere decir que se ha fracasado en absoluto con el régimen de tasas. El momento es muy oportuno para ir a la nueva solución, porque nos encontramos ya con el trigo sobrante en las paneras, bajo la protección y tutela del Estado, sobre todo en cuanto se refiere a la financiación. Si son ciertas las cifras de las estadísticas, la cosecha de este año ha sido corta y la soldadura con la cosecha próxima se podrá hacer gracias a esos sobrantes que se encuentran guardados. ¿Será verdad ésto?

Nosotros no nos atreveríamos a garantizarlo, aunque sin duda alguna la situación que pudiéramos llamar estadística o comercial, es mejor que la del año anterior. Pero no convendría darse demasiado a la tranquilidad. Porque hay que tener en cuenta otra cosa. Y es que el problema triguero en ese sentido, de necesitar una ayuda financiera olcial o privada para levantar los sobrantes, no se da cada cinco años sino todos los años, porque la acumulación de mercancías a la venta es corriente a principios de cosecha. Tal vez por esta circunstancia se dice que el Comisario del Trigo propondrá al Gobierno que en Junio próximo, antes de la nueva cosecha, recoja cuanto trigo se encuentre en situación de disponible, única manera de sanear el mercado. Con lo que estamos plenamente conformes. Ahora bien, ¿quién dará ese dinero y a qué precio?

A. I. ARCO
(Ex-banquero)

RESFRIADOS DEL PECHO

Cuando usted sienta esa opresión y malestar que anuncian un catarro al pecho, eche una cucharadita de LINIMENTO DE SLOAN en un jarro de agua caliente y aspire el vapor. Después aplique, sin frotar, LINIMENTO DE SLOAN a la garganta, pecho y espalda. Al día siguiente se sentirá usted bien.

El LINIMENTO DE SLOAN hace desaparecer igualmente los dolores reumáticos, neurálgicos y musculares estimulando la circulación de la sangre, reduciendo la congestión y quitando el dolor casi en el acto.

El LINIMENTO DE SLOAN sólo contiene ingredientes activos. No hay que frotarlo. Una pequeña cantidad es suficiente. No irrita ni mancha... por esto resulta eficaz, cómodo y económico.

LINIMENTO de SLOAN

Desde Torresmenudas

Como ya indicaba en mi anterior, inserta en este diario EL ADELANTO, por personal de la Confederación Hidrográfica del Duero, de Valladolid, se han llevado a cabo en este pueblo, las obras de captación y conducción de agua, para el abastecimiento del vecindario y lavaderos públicos municipales, los cuales dada su necesidad e importancia, se han realizado con urgencia y al fin hemos visto que en realidad, todas las promesas a este objeto, han sido cumplidas y en esta fecha están por completo terminadas dichas obras y pendientes solamente de la visita del señor ingeniero encargado, para la entrega definitiva.

¡Qué obra tan importante el abastetcimiento de agua potable!

¿No es verdad? Nunca se da el valor legal a lo que merece, ni se penetran los beneficiados de la importancia y utilidad, que a todos se nos reporta, con estas obras meritorias y dignas de los mayores elogios.

Su inauguración merecen. Pero, ¿cuándo será? Lo ignoro, pues según noticias fidedignas, la causa de no ser rápidamente es, la no terminación de otra obra de tanta importancia, como es la construcción que se está llevando a cabo, de dos escuelas unitarias, la cual no tardará muchos días y entonces juntamente será la inauguración oficial de ambas.

Nunca había podido indicar el cronista en otras notas, datos y noticias de tanta importancia como las presentes, pero llegado el momento, cumple con su deber de corresponsal y a la vez indica, que todo el vecindario agradecerá estos beneficios, como corresponde.

Cree el firmante, que en breve se verificará la inauguración de tales obras, lo cual anunciaré como se desarrollará y daré cuenta de todo lo que resalte y sea digno de mención en la misma.

—Hace breves días tuvimos el gusto de saludar y ver entre nosotros y en visita de inspección a las escuelas que se construyen en la localidad, al paisano y ex-ministro, don Filiberto Villalobos, arquitecto don Joaquín Secall, señor Muro y otros del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Estuvieron entre nosotros unas horas, tratando y proponiendo el desarrollo de otros beneficios para este pueblo, demostrando don Fili como siempre lo ha hecho, el interés de favorecer a todos sus amigos, autoridades, vecinos y pueblo en común de Torresmenudas.

Propuso, como lo hará dentro escasos días, visitarnos para tratar, con este pueblo y limítrofes de Aldearrodrigo, El Arco, San Pelayo de Guareña y fácil Forfoleda, de la canalización tan necesaria, de la ribera que baña parte de los términos de indicados pueblos.

Si esta obra se realiza, se reportarán grandes beneficios y a la vez aumento de riqueza en los prados comunales.

Varias

A la avanzada edad de noventa y ocho años y hace pocos días, falleció en esta localidad, el que en su vida siempre gozó de íntimas amistades de cariño y de buen estado de salud, don Vicente García Bueno, en estado viudo.

Una ligera enfermedad le llevó al sepulcro y rompió la ilusión común (en primer lugar de sus hijos), que todo el vecindario poseía, de que hubiere vivido entre nosotros unos años más, hasta completar los cien y entonces haber cumplido con él lo prometido en distintas ocasiones.

Desde estas líneas reitero el más dolorido pésame a sus hijos y demás familia, por pérdida tan sentida.

Cantina escolar

Ha sido abierta como en el año anterior, la Cantina escolar en esta localidad, para beneficiar a los pobres necesitados que a ella asisten.

Merecen el aprecio y cariño del vecindario, las personas y autoridades que, gratuitamente, como es su deber, prestan y han prestado servicios a la misma en su tiempo de apertura, con la dirección unos y otros con trabajos de distinta clase, necesarios ordinariamente en ella.

No teniendo otras noticias que indicar, se despide de los amables lectores de EL ADELANTO, y hasta la primera.

EL CORRESPONSAL

2-XII-1935

IMPORTANTE CASA

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo.

Dirigir las solicitudes, indicando referencias, a P. 3393 S. S. Apartado 166.

SAN SEBASTIAN

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, en la calle de la Rúa, 12, taller de zapatería.

3-3

DR. DOMINGO LEDESMA (Cirugía general; Niños)
DR. L. BUENO (Matriz; Partos)
DR. MADRUGA (Medicina general; Análisis)
Consulta de especialidades a las ONCE
SANCHEZ BARBERO, MUM. 2, PRAL. TELEFONO 2140

INFORMACION ESTUDIANTIL

Gestión de toda clase de asuntos estudiantiles. - Envío de libros, apuntes y programas a toda España, sin aumento de precio

Academia Bristol

Rúa, 40, 2.° - Teléfono 2214

Ampliaciones Fotográficas Baratas

FOTOGRAFIA DE
Emiliano Jiménez Fernández
Prior, 5. Teléfono 1741. - SALAMANCA

Durante los meses de Diciembre y Enero, y para que el público se dé cuenta del trabajo que ejecuta esta casa para ampliaciones de 60 por 50 centímetros con CUADRO Y CRISTAL en **30 pesetas** UNA.

Variedad en clases y formas en cuadros. Aprovechen esta ocasión.

De Pedrosillo de Alba

Una boda

El día 27 del pasado mes de Noviembre, se celebró en este pueblo, el enlace matrimonial de la distinguida señorita María del Carmen Tejada Sánchez, hija de los acaudalados propietarios de esta localidad, don Heliodoro y doña Fernanda, con el distinguido joven Inocencio García García, hijo del acaudalado ganadero de este pueblo, don Maximino García y doña Felipa García (difunta).

Bendijo la unión, el muy culto párroco de este pueblo, don Francisco Montes Conde, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, siendo aproximadamente las once de la mañana del expresado día.

Terminada la ceremonia nupcial, se sirvió un suculento banquete, por el acreditado restaurant de esta localidad, propiedad de don Feliciano Gómez Nieto, el cual en abundante cantidad y selecta calidad, estuvo maravillosamente condimentado y fué servido con suprema elegancia y finura, no faltando, a su terminación, el café y abundantes abanos.

Seguidamente se procedió al típico acto, vulgarmente llamado "espiga", en el cual los novios recibieron abundantes y valiosos regalos de los invitados.

Acto seguido se organizó un animadísimo baile en el salón "Recreo", propiedad del industrial de esta plaza don Gabriel Pérez, en el cual lucieron su airosa gallardía y elegancia, las distinguidas señoritas, entre las que recuerdo a las siguientes: Carmen López, Misericordia Tejada, Teresa Celador, Ana, Isidora y María Miñambres, de Pedrosillo de Alba, y Gloria Tejada, de Salamanca, siendo galantemente obsequiadas y correspondidas por los distinguidos jóvenes concurrentes al acto, que no reseño por incurrir en omisiones.

Los desposados salieron en viaje de novios a distintas poblaciones de Andalucía, Levante y Baleares, regresando a esta localidad, donde fijarán su residencia.

Reciba la feliz pareja mi más cordial enhorabuena, deseándoles una interminable y feliz luna de miel.

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a la distinguida señora doña Mariana García Tejada y a su bella y simpática hija, la señorita Gloria Tejada García, profesora del "Ateneo Salmantino".

—Por don Juan Manuel Miñambres García y su esposa doña Catalina Bonilla y para su sobrino, el distinguido joven y acaudalado propietario de esta localidad, Pedro García Bonilla, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Carmen López Curto, hija de una de las más distinguidas familias de este pueblo; entre los novios se han cruzado valiosos y abundantes regalos; la boda se celebrará muy en breve.

—Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la distinguida señora de Martín Galiano, doña Paulina López Curto, tanto la madre como el recién nacido, se hallan en perfecto estado de salud.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

Mañana, día 6 del actual, empiezan las misas Gregorianas por el alma de don Epifanio Sánchez Talavera (q. e. p. d.), en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, de esta capital. Los familiares, ruegan a sus numerosas amistades asistan a dichas misas, favor que agradecerán.

DOCTOR
Juan Antonio Rivera
Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander
Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas
RAYOS X
Análisis clínicos de la especialidad
Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6
CORRALES DE MONROY, 3
(Entrada a la calle, por Toro, 60)
Teléfono 2086

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.°, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43254
Pasará consulta en su sanatorio de Salamanca los días 1 y 2 de Diciembre

Suspendidas definitivamente las oposiciones que se convocaron en 1934 para proveer plazas de delegados e inspectores de Trabajo, el ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad ha concedido un plazo último a los opositores solicitantes para que puedan retirar la documentación que les interese y el importe de los derechos de examen por ellos entregados.

Dicho plazo terminará el 31 del mes actual, a las dos de la tarde.

Los interesados podrán presentarse personalmente para hacer la retirada de documentos y metálico, y podrán también delegar en otra persona por escrito dirigido al ministro de Trabajo.

Se hace saber a dichos interesados que, de no presentarse en el plazo que se indica, el importe de los derechos que les correspondiese se ingresaría en el Tesoro, estimándoseles renunciantes al mismo, y los documentos pasarían al archivo general, donde podrían ser retirados con las formalidades reglamentarias.

Dr. H. ESTEVEZ
PULMON Y CORAZON
Rayos X — Electrocardiografía
Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5
Doctor Riesco, 38, 2.°, derecha
(Plazuela del Liceo)

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

DOCTOR L. RISUEÑO
del Hospital General de Madrid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
ESOFAGOSCOPIA - BRONCOSCOPIA LIPIODOL
Consulta: 11 mañana y 4 tarde
Azafranal, número 3, pral., derecha

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 2

Estado del tiempo.—Durante las últimas veinticuatro horas continúa el temporal en las regiones gallega y cántabra, con vientos fuertes del Oeste, aguaceros y mar gruesa. También se registraron precipitaciones en diversos puntos de la Península, especialmente en la cuenca del Duero y en la cuenca alta del Ebro. El cielo sigue muy nuboso, con algunos claros aislados, soplando los vientos de componente Oeste, que han dado lugar a un aumento de la temperatura (más de cinco grados en parte de la región central y Andalucía). Sopla el Poniente en las proximidades del Estrecho de Gibraltar. En el Mediterráneo hay también marejada, cielo nuboso y chubascos.

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste, cielo con nubes y tendencia a llover. Cataluña, Levante y Baleares, vientos del cuarto cuadrante; chubascos y marejada. Resto de España, cielo con nubes, Poniente en el Estrecho de Gibraltar.

Temperaturas extremas: máxima, 25, en Castellón y Murcia; mínima, 5, en Salamanca. Temperaturas de Madrid: máxima de ayer, 15,4; mínima, 9.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

DR. MUELLEDES
DE LA LUCHA ANTIVENEREA
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES
PAN Y CARBON, 2

Por disposición comunicada a los banqueros, ha comenzado a regir en el Centro de Moneda un nuevo sistema para la demanda de moneda. En adelante habrá que prestar por separado la demanda para fletes, para Aduanas, para taloncillos de compensación y para partidas menores de 500 pesetas, partidas menudas de dinero para viajes.

Seguramente se trata de establecer una nueva escala de preferencias en la entrega de divisas. Lo que hace falta es efectuar las entregas con más rapidez. También se ha dicho que nada tendría de particular que se restringiera la entrega de moneda para gastos de turismo.

TRASPASO
DE LA S. A. COOPERATIVA DE CONSUMO DE VITIGUDINO
Por acuerdo en Junta general se traspasa, en buenas condiciones, el establecimiento de comestibles que posee esta Sociedad, sito en Vitigudino. Para informes y proposiciones, al Gerente, don Ruperto Rodríguez, en dicha villa.

PASTOS EN FUENTERROBLE DE ABAJO. Se arriendan de invierno para 400 ovejas y de primavera para 100 reses vacunas. Para tratar, en la finca, con don Santiago García Santos.

5-a-5

COMPRA DE CERDOS.—Instituto Victoria (S. A.), necesita 800 cerdos de dos años y peso de diez arrobas, y 1.200 cerdos de ocho meses y tres arrobas. Ofertas, al director gerente, Arco, 14, Salamanca.

TELEGRAMA URGENTE.—Regalo Navidades. CASA MIÑAMBRES, ZAMORA, 50, SALAMANCA. Valor 10 por 100 en artículos, ventas contado, durante mes Diciembre, incluso Bicicletas, Motores y Maquinaria en general. GERARDO.

DINERO AL 5 1/2 POR 100 ANUAL
Con garantía hipotecaria, a pagar de cinco a cincuenta años.
M. SORIANO - Agencia - Banco Hipotecario de España.-MADRID
Dirigirse en Salamanca, a A. L., Apartado, 13
Envíen sello para contestar

Grandes existencias y variado surtido

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundición	de ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 696,1. Sombra, 9,0. Mínima, — 2,4. Seco, 5,6. Húmedo, 4,0. Viento, W. — fuerza, 1. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 7,23; pas. mer. 12,4; pón. 16,48. Luna: pas. mer. 20,50. Luna llena: el día 10.
DICIEMBRE 6 Viernes
Stos. Nicolás, Pedro, Pascasio, obs.; Asela, vg.; Policronio, presbítero, y Leoncia.

Chismografía taurina

Así son los negocios.

Se dice...

Que a don Ignacio Rodríguez Santana, apenas compró la notable ganadería de don Argimiro Pérez-Tabernero, le han salido unos excelentes compradores.

Que el señor Santana, está bien propicio a la venta.

Que la vacada, antes de que pudiera desparramarse en ventas por "sectores", cae, por entero, en manos de la Unión de Criadores de Toros de Lidia.

Que a nosotros nos satisface mucho esto, ya que así lo proponíamos en una de las pasadas informaciones acerca de este asunto.

Que los compradores serán, por ahora, cuatro.

Que uno de ellos está bien afincado en Salamanca; otro, en Sevilla; otro, en Colmenar, y el último, en Albacete.

Que todos son ganaderos de reses bravas, pertenecientes a la Unión.

Que lidiarán los toros y luego se repartirán las vacas.

Que el señor Santana, encantado con que se la compren y se la paguen bien.

Que de eso se está tratando.

Que del trato sale, como es natural, beneficiado el señor Santana.

Y que estos son negocios, y lo demás, ganas de perder el tiempo; como por ejemplo: empeñarse uno en ser periodista toda la vida.

Pepe Amorós.

El valiente y notable espada salmantino, ha nombrado su nuevo apoderado.

Terminó sus tratos y contratos con don Esteban Salazar, y ha nombrado a don Luciano Calvo Blanco, salmantino, que ocupa en Madrid un alto cargo, y que tiene su domicilio en Galileo, 90.

Conocidas las relaciones de paisanaje, de honradez y competencia del señor Calvo, es de esperar que su gestión sea beneficiosa para el torero de Salamanca.

Pepe Amorós continúa en su casa de Madrid, en plan de tratamiento facultativo, y dentro de unas semanas vendrá al campo charro, donde pasará una temporada entrenándose y fortaleciendo su organismo, para luego comenzar la temporada con el mismo coraje y afición y arte con que supo colocarse en los finales de la pasada hasta lograr destacarse y ocupar dignamente el puesto a que tiene derecho.

¡Sí, señor, don Pepito!

¡Adelante, salud y ánimos!

Rafaelillo.

Ayer decíamos que el gran banderillero Rafael Varela (Rafaelillo), había dejado de pertenecer a la cuadrilla de Ortega y que en su puesto el paleto había colocado a David.

Bueno: pues ¿a qué no saben ustedes con quién irá Rafaelillo en la temporada que viene?

¡Con el novel doctor y buen novillero Rafael Ponce (Rafaelillo).

¿Qué le habrá pasado a Rafael Varela para tomar "tan fatal resolución"?

Ya están en tierras de Toledo.

Por jornadas ordinarias llegaron, desde la finca donde pastaban en Salamanca, a la llamada "Valjuanete", de la provincia de Toledo, hoy propiedad del matador de toros Domingo Ortega, todos los machos de la ganadería de Parladé, adquirida por el diestro toledano a los señores de Blanco.

Las vacas, con sus crías; novillas y becerras de la ganadería de Ortega continuarán en la finca de don Manuel Blanco, hasta el próximo mes de Abril que serán trasladadas a la finca toledana de "Valdejuanete".

Pedro Prieto, "el torero del pitillo encendido".

Leo, corto y pego:

"Un novillero se encuentra por Madrid procedente de tierras zamoranas. Pedro Prieto, famoso por allí, desde esa tarde en que habiendo en el ruedo un buen mozo, con muchos pitones y arrobas, y una figura grande del toreo ante él, no tuvo inconveniente en tirarse al ruedo, con el pitillo en la boca, y mientras daba en él chupadas tranquilamente, endilgaba unos pases maravillosos con su trapo rojo, y la gente se ponía en pie para aclamar, no sabemos si la tranquilidad demostrada hasta en el detalle de fumarse un pitillo mientras toreaba, o el valor y el arte que el muchacho derrochaba ante la fiera.

Era Pedro Prieto, el "torero del pitillo encendido", como le decían los zamoranos, el cual ha dicho que va este año a ser figura, y de seguro que lo va a conseguir.

Ha comenzado por nombrar apoderado, ya que no tenía ninguno, y ha decidido hacerlo por el popular "Pinteño" (don Jerónimo Aguado). El chaval parece que con ello se orienta hacia la "Casa Dominguín", que es fábrica de toreros grandes.

Que así sea, es lo que deseamos."

T.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos:

Don Pablo Illescas, 483,39 pesetas; don Ignacio Butragueño, 8.246; don Daniel Castro, 334,53; don Luis de la Torre, 2.532,64; don Francisco Sánchez, 236,14; don Remigio Fuentes, 318,80; don Julio González, 78,96; don Dámaso Sánchez, 444,15; don Zacarías Recio, 39.006,33; don Fernando Martín, 143,82; don Rael Villa, 738,84; cajero de la Guardia civil, 54,25; don Materno García, 14.008,79; don Angel de Vera, 350; don Rafael Ruiz, 500; administrador de la Prisión provincial, 5.139,14; don Francisco Díaz, 148,30; don Carlos González, 1.167,71; don Nicasio Villarino, 1.073,95; don Luis Lozano, 475.

BIDONES de 200 litros de cabida, se venden en la librería de Núñez, Rúa, 21.

Instantánea política

¿El problema triguero origen de una crisis?

El Gobierno ha celebrado en una sola jornada tres reuniones. Ya decíamos ayer que para el miércoles se anunciaban conmociones parlamentarias. Los periódicos más afectos a la situación califican el momento de muy delicado. La discrepancia en el seno del Gobierno la motiva el plan propuesto por la nueva Comisaría del Trigo, cuyo titular es el señor Larraz, redactor de "El Debate". El señor Chapaprieta se opuso a las medidas que propone el comisario, plan defendido tenazmente por el señor Gil Robles.

Es el plan propuesto por el señor Larraz y defendido por Gil Robles:

1.° Libertad absoluta de contratación.

2.° Concesión de créditos a los tenedores de trigo hasta 200 millones.

3.° Adquisición por el Estado, en el mes de Junio, de una cantidad de trigo no superior a 6.000.000 de quintales métricos.

4.° Los "stocks" que el Estado tenga en Junio de 1937 se traspasarán a la organización definitiva, encargada de regular el mercado.

5.° Red nacional de silos para funcionar en 1937.

El problema grande surgió en el apartado segundo: concesión de créditos hasta 200 millones, operación que habría de realizarse con el aval del Estado.

Lo defendió el señor Gil Robles. Lo impugnó enérgicamente el señor Chapaprieta, oponiéndose terminantemente a la operación.

Levantadas así las espadas, los ministros acordaron otra reunión para la tarde. La referencia verbal dice que tomaron el te. No hay duda que a quien se lo dieron fué al señor Chapaprieta. Nada menos le plantearon la cuestión de preparar la prórroga de presupuestos y aplazamiento de los "quorum". Se pasó a la cuestión de los préstamos, que, naturalmente, no se resolvió.

Y en esta confusa situacion terminó el Consejo especial. Si ha lugar al planteamiento de cuestiones políticas—que al paracer si habrá lugar—será después de dilucidar el asunto Nombela-Tayá.

ALVAREZ DE LEON

PRINCESA FALLECIDA

La princesa Victoria, hermana del rey Jorge de Inglaterra, que ha fallecido últimamente

ROQUE
Relojes de marca garantizada. Taller para los trabajos de Optica, Relojería y Joyería.
Doctor Riesco, 26 y 28

DE CIUDAD RODRIGO

Notas de sociedad

Regresó de Portugal, donde pasó una larga temporada, don Arturo Gonsálvez Amaro y señora.

—De Valladolid, el capitán veterinario, don Julio Lozano.

—De Madrid, el jefe de Telégrafos, don Manuel Posadas Nava.

—Del Collado de Yeltes, don José Luis Raimundo.

—De Madrid, el abogado don Luis Hernández Picado.

—De Salamanca, el director del Instituto, don Joaquín Gaite.

—Marcharon para Madrid, después de haber estado en ésta unos días, doña Inés Padial; don Mariano Martín Iglesias; don Mariano Duce; don Pedro Imar; don Ricardo Mejía; don Guillermo Vidal; don Clodoaldo Solano; don José Ledesma, y don Fernando Vignal.

—Encuéntrase enfermo, el capitán de Infantería, don Martín Rengel González.

—Regresó de Madrid, don Juan Díez Casanueva y señora.

—En viaje de inspección ha estado en ésta, el inspector del Timbre, don Lorenzo Lozano.

—Ha sido nombrado Juez de Instrucción de Sahagún, nuestro paisano y amigo, don Jesús Sánchez Terán, que actualmente desempeñaba igual cargo en Astudillo.

—Encuéntrase enferma, la esposa del maestro de obras, don Eugenio Baz, y bastante mejorado el banquero don Carlos Domínguez.

S. VEGAS ARRANZ

Lea usted EL ADELANTO

FIGURAS DE ACTUALIDAD

El capitán D. Antonio Nombela

El nombre de Antonio Nombela, no es desconocido para los salmantinos. La notoriedad sensacional que ahora ha adquirido en el ámbito de España, no ha hecho más, para nosotros, que traernos el recuerdo de los días aquí vividos, en los años primeros del actual siglo, cuando su ilustre y dilecto padre, don Julio Nombela y Campos, era catedrático de la Facultad de Letras de esta Universidad. Por el año de 1908, murió en Madrid el erudito escritor, a donde marchó desde Salamanca, después de desempeñar su cátedra varios cursos. Y fué, por entonces, cuando vimos por estas tierras a sus hijos, uno de los cuales es hoy blanco nacional de todas las miradas y espejo de ciudadanía y de austeridad.

Fué don Julio Nombela, uno de los hombres que más respeto inspiró entre nosotros, no solo por su clara inteligencia, maciza cultura y cumplidor fiel de sus deberes académicos, sino por su vida limpia y laboriosa, discreta, recogida, fecunda en el trabajo de la cátedra como en el cultivo apasionado de las letras. De raza le venían a don Julio semejantes cualidades y virtudes. Su padre, don Julio Nombela y Tabares, autor de aquella obra maestra "Retratos a la pluma", había dejado una estela luminosa de pulcritud y de honradez, de laboriosidad sorprendente y maravillosa. Un trabajador fervoroso de la pluma, cuyas obras completas llegan a cerca de treinta gruesos volúmenes. Su hijo, don Julio, padre del actual noble capitán, siguió estas huellas y a él se le debieron estimadísimos y muy eruditos trabajos sobre crítica e historia literaria.

Y en este ambiente de sencillez y de humildad, de trabajo y de limpidez de conducta, nació y vivió, quien ahora ha llevado a las Cortes de la República la sensacional denuncia que ha conmovido la sensibilidad nacional.

Al cabo de los años, el mozalbete que correteaba por la Plaza de Anaya, es la figura interesante de hoy, cuyo retrato ofrecemos a nuestros lectores.

El señor Nombela es uno de los más distinguidos y destacados oficiales del Ejército, y se halla en posesión de la Cruz Laureada de San Fernando.

Agrupación Salmantina de Maestros sin colocación

Convocatoria

El domingo, 8 de los corrientes, a las once en punto de la mañana, en el edificio Escuela Normal, celebrará junta general ordinaria esta Agrupación, a la que invitamos, no sólo a los socios, sino a todos los maestros sin colocar.

Compañeros: En estos momentos está en juego nuestra colocación, pues de todos son conocidas las recientes manifestaciones del actual Director general: "No puede haber cursillos, porque no hay plazas". Así como también es conocida la existencia de 5.000 vacantes para cursillos, nos dirigimos a vosotros solicitando vuestro concurso para esta empresa (cursillos inmediatos sin limitación de plazas), que si fracasa es por falta de asistencia en vosotros.—El secretario.

MAESTRO.—Se ofrece maestro particular para enseñanza de niños en pueblo o dehesa. Dirigirse al señor García, calle Maldonado Ocampo, número 3, bajo, Salamanca. 3-2

"LA URBANA". INCENDIOS. "La Urbana". Vida. "La Urbana" y "El Sena". Accidentes. El Director particular del "Grupo Urbanas", en Salamanca, comunica a los señores asegurados de dichas Compañías que ha trasladado su oficina a Varillas, 18. Teléfono 2115. 5-4

¡Muy poco tiempo...!

Ha sido preciso para que los CARBONES "CARDICC" se hayan impuesto en el Mercado Español.

LOS CARBONES "CARDICC,, Han trazado el rumbo del progreso en la economía doméstica. Las AMAS DE CASA han hallado el carbón IDEAL. Fácil de encender, exento de impurezas y de doble rendimiento que los carbones de piedra corrientes.

LOS CARBONES "CARDICC,, Procedentes de los grandiosos criaderos de nuestras minas Tremor de Arriba, Igüeña (León), por su bondad y excelente situación geográfica se ponen en el interior de España a precios completamente razonables.

VEASE LA MUESTRA

Galleta «CARDICC» Ideal para Cocinas, a..... 2 pesetas saco de 20 kilos
Galleta «CARDICC» Ideal para Cocinas, a..... 4 pesetas saco de 40 kilos
Galleta «CARDICC» Ideal para Cocinas, a..... 95 pesetas los 1.000 kilos
Antracita «CARDICC» Ideal para Calefacciones, a..... 4 pesetas saco de 40 kilos
Antracita «CARDICC» Ideal para Calefacciones, a..... 90 pesetas los 1.000 kilos

PESO EXACTO SERVIDO A DOMICILIO POR EL SISTEMA DOBLE-CONTROL. Unico que ofrece todas las garantías a la vista del público.

Cisco de Encina Superior, a 1,75 el saco de tamaño corriente

LOS CARBONES "CARDICC,, No han sido analizados en ningún Laboratorio Municipal, pero sí en la Sección de Combustibles del Ministerio de Industria y Comercio, cuyo análisis está sirviendo de base para suministros de gran tonelaje. Recientemente se cargó en el puerto de Musel el vapor **"VILLAMANRIQUE"** con **DOS MIL TONELADAS** de Carbón **"CARDICC"** y en estos días estamos facturando trenes completos con destino al mismo puerto para cargar el vapor **"ULIA"** que zarpará con rumbo a Cataluña el próximo día 10 del actual. Detalles para que el público juzgue.

LOS CARBONES "CARDICC,, Suficientemente definidos en el mercado nacional no pueden tomar en consideración las insidias nacidas de indocumentados y desaprensivos, que con su notorio desprestigio y malas artes no conciben la moral en el noble arte de vender.

LA CASA PEIX Convencida de la bondad de todos los Carbones de producción Nacional, y en el justificado deseo de contribuir al progreso de la Industria Española, los recomienda por igual. Pero no se olvide de exigir a su proveedor Peso exacto demostrado y el precio razonable establecido en esta plaza, de **CUATRO** pesetas el saco de 40 kilos verdad.

Los insuperables CARBONES "CARDICC,,

solamente puede adquirirlos en los Almacenes de su productor

BENITO PEIX

Rodríguez Pinilla, 10 y 12.-Tef. 1904.-Salamanca
Sucursal en León: Ordoño II, 26.-Teléfono 1653

Universidad de Salamanca 2017